

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS DE ALCALÁ DE GUADAÍRA



ERACIS+





FICHA TÉCNICA

Dirección estratégica:

Jesús María Sánchez
Jefe de Servicio de Servicios Sociales

Coordinadora técnica del PLIZD:

María de los Ángeles López García
Técnica Trabajadora Social de Servicios Sociales

Equipo técnico del PLIZD:

Cristina Moleón Ruiz
Trabajadora Social Equipo ERACIS +

Isabel Burgos de la Rosa
Trabajadora Social Equipo ERACIS +

Colaboradores del PLIZD:

Manuel Bernal Márquez
Servicio de Desarrollo Económico



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	6
2. CONTEXTO GENERAL DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA. LA POBREZA COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL.....	9
3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO	11
3.1. Contexto territorial.....	11
3.2. Análisis demográfico.....	15
Evolución de la población.....	15
Distribución de la población.....	17
Población Infantil.....	18
Personas Mayores.....	18
Población inmigrante	20
Hogares	22
3.3. Viviendas.....	24
3.4. Mercado de trabajo.....	27
3.5. Nivel de estudios	31
3.6. Problemáticas y oportunidades del municipio	32
Problemáticas.....	32
Oportunidades y recursos	33
4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA ZD NORTE.....	35
4.1. Delimitación geográfica	35
Justificación de la delimitación.....	37
4.2. Análisis demográfico.....	38
Población inmigrante	39
Hogares	39
4.3. Viviendas.....	41
4.4. Mercado de trabajo.....	44
4.5. Nivel de estudios	45
4.6. Problemáticas y oportunidades de la ZD Norte.....	49
Problemáticas.....	49
Oportunidades y recursos	50
5. EXPERIENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	54
6. PRINCIPIOS RECTORES.....	56
7. EJES, OBJETIVOS OPERATIVOS, MEDIDAS, ACTUACIONES E INDICADORES	61



8. TEMPORALIZACIÓN	77
9. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLIZD	77
9.1. Recursos humanos y económicos	77
9.2. Otros recursos	78
10. ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN	79
11. REFERENCIAS.....	82



1. INTRODUCCIÓN

La Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social (**ERACIS**), enmarcada dentro del Programa operativo FSE Comunidad Autónoma de Andalucía 2014-2020 y 2021-2028, tiene por objeto la actuación sobre las **zonas** de los pueblos y ciudades donde se registran situaciones graves de exclusión social y/o donde existen factores de riesgo de que se produzcan, así como actuar sobre el contexto general del municipio, intentando promover la eliminación de la territorialidad como un factor de exclusión. Se plantea así una nueva forma de intervención guiada por un **enfoque integral y comunitario**, y en consonancia con la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, si es necesario:

- Mejorar la coordinación
- Mejorar la imagen social
- Fomentar la integralidad de los servicios
- Optimizar los recursos locales implementando políticas transversales y participativas
- Potenciar un desarrollo comunitario eficiente y sostenible
- Instaurar canales estables de participación social que generen respuestas colectivas
- Incorporar la perspectiva de género

Esta Estrategia (aprobada por Acuerdo de 28 de agosto de 2018, del Consejo de Gobierno (BOJA n.º 172 de 5 de septiembre de 2018), se ha diseñado sobre la base de un Diagnóstico de la situación de desigualdad y exclusión territorial en Andalucía, en la que se fijan los distintos niveles de intervención, así como el conjunto de indicadores que permiten evaluar los avances y reorientar, en su caso, las actuaciones.

La ERACIS, en base a una serie de parámetros, ha establecido las zonas desfavorecidas en las que se desarrollará este Proyecto a través de los Planes Locales de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIZD). Estos planes se arbitran en forma participada entre las Administraciones Públicas competentes, los agentes sociales que intervienen en la zona y la ciudadanía residente en la misma.

En el marco del Programa Operativo FSE Andalucía 2014-2020, la entonces Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía puso en marcha el Proyecto “Diseño y ejecución de Estrategias Locales de Empleabilidad e Inserción Social de las Personas en Situación



de Exclusión Social”. Este proyecto se corresponde con la actuación C del objetivo específico 9.1.1, del Programa Operativo: “Mejorar la Inserción socio-laboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, a través de la activación y de itinerarios integrados y personalizados de inserción”.

En dicha primera edición, Alcalá de Guadaíra fue considerada como uno de los municipios que albergaba una Zona Desfavorecida en su territorio, concretamente la Zona Norte. Así, y siguiendo las directrices establecidas en la Estrategia en cuanto a los ejes, objetivos y medidas obligatorias a llevar a cabo, se elaboró el Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas (PLIZD) de Alcalá de Guadaíra, que desarrollaba el diagnóstico de la ZD y analizaba sus oportunidades y fortalezas, además de las necesidades y debilidades, con el fin de tener una visión de conjunto de la zona y el perfil de su población.

En la referida primera edición participaron inicialmente 246 personas, siendo la participación mayoritaria de mujeres, con un 61.78%; de dichos participantes, 168 fueron considerados como “éxitos” de la ERACIS, siendo la inserción laboral el elemento con mayor presencia en dichos casos de éxito (111/168).

En cuanto a los espacios de gobernanza, pilar básico de la Estrategia, el Equipo ERACIS ha participado en múltiples mesas sectoriales, tanto en las iniciadas desde la propia ERACIS como en las que se ha acudido como invitado. Asimismo, ha puesto en marcha la Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC), con representantes municipales de diversas delegaciones, representantes de diferentes asociaciones del tercer sector, técnicos de los Servicios Sociales y técnicos ERACIS de la Junta de Andalucía. Los principales ámbitos de trabajo de dichas mesas fueron: empleo y formación, salud, tercer sector, asociaciones vecinales, y mejora del hábitat.

Coincidiendo con la finalización del primer período de ejecución de la ERACIS, recientemente es aprobado el Programa FSE+ para Andalucía 2021-2028, brindando la oportunidad financiera para continuar desarrollando el Proyecto en zonas desfavorecidas, a fin de consolidar y perfeccionar las actuaciones, fines y objetivos logrados durante el primer periodo de ejecución de éste.

Con este fin, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad publicó la Orden de 15 de noviembre de 2023 (BOJA nº 25 de 16 de noviembre de 2023), en la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a Entidades Locales, en régimen de concurrencia no competitiva, para el desarrollo y ejecución de estrategias locales



que promuevan la elaboración de itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en riesgo de exclusión en zonas desfavorecidas.

En ella se establecen dos líneas de subvención; línea 1 dirigida al diseño y elaboración de los Planes Locales de Intervención y línea 2 para la implementación, desarrollo y ejecución de las Estrategias Locales de intervención en zonas desfavorecidas.

Como consecuencia de todo ello, y siguiendo los requisitos establecidos en las bases reguladoras, se elabora el presente Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de la ciudad de Alcalá de Guadaíra, introduciéndose en su diseño una metodología participativa, contando con la colaboración de entidades privadas, asociaciones, fundaciones y otros colectivos con presencia en la zona de actuación, así como de las diferentes áreas municipales del Ayuntamiento directamente relacionadas con la consecuencia de nuestros objetivos.



2. CONTEXTO GENERAL DE LAS ZONAS DESFAVORECIDAS EN ANDALUCÍA. LA POBREZA COMO FACTOR DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Aunque la crisis de la COVID-19 se ha convertido probablemente en la primera pandemia de escala y magnitud realmente planetarias, sus efectos se están viendo reflejados de manera muy desigual entre los distintos países y regiones. Además, el impacto a principios de esta década de la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania viene agravando la ya por entonces creciente inflación, suponiendo una pérdida en la calidad de vida de la población.

En el caso de Andalucía, como en el resto de España, la crisis sanitaria ha dejado tras de sí una profunda huella traducida en un previsible aumento de la desigualdad y de la pobreza, y que el posterior conflicto ucraniano no ha hecho más que acrecentar. Puede decirse que su consecuencia más grave ha sido el incremento que se ha producido en términos de exclusión social, especialmente en aquellas personas y familias que experimentan mayores dificultades de integración.

A este respecto, Andalucía ha soportado a lo largo de los últimos años tasas muy elevadas de riesgo de pobreza y/o exclusión social, situándose siempre muy por encima de la media nacional y en las primeras posiciones en la ordenación por regiones (*Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía 2023*, Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social). En la actualidad, su desventaja se mantiene al presentar las tasas más elevadas en cuanto al indicador ERPE (en riesgo de pobreza y/o exclusión) o, por sus siglas en inglés, AROPE (*At risk of poverty and/or exclusion*).

Dicho indicador, propuesto por la Unión Europea para evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de inclusión social propuestos en la Estrategia EU2020, supone la superación del concepto tradicional de pobreza y exclusión en términos únicamente monetarios o de nivel de renta, al considerar además otros factores relacionados con la capacidad de consumo y la cantidad de empleo.

El mismo es elaborado en nuestro país por el Instituto Nacional de Estadística a partir de tres parámetros: la pobreza económica (el hecho de encontrarse en riesgo de pobreza), la exclusión o carencia material (a través de un índice que mide la privación material social y severa o, por sus siglas, PMSS) y la situación laboral (tener entre 0 y 64 años y vivir en un hogar con baja intensidad de empleo, o BITH).

La tasa de riesgo de pobreza (30,5 %) se mantiene a fecha de 2022 en nuestra comunidad entre las tres más elevadas del país, superando en más de 10 puntos a la media nacional (20,2%).



Además, Andalucía registra la segunda tasa más alta de pobreza severa, y la menor renta media por persona y por unidad de consumo de todo el país. En cuanto al segundo y tercer parámetros, Andalucía se sitúa en tercera posición (12,1) en cuanto a porcentaje de personas viviendo en hogares con baja intensidad de trabajo por hogar (BITH), y ocupa igual orden en la escala de población en privación o carencia material y social severa (PMSS).

Tasa AROPE	Riesgo de pobreza	Carencia material y social severa (PMSS)	Baja intensidad en el empleo (BITH)
37,5 %	30,5 %	12,6 %	12,1 %

Tabla 1. Tasa AROPE y sus componentes en Andalucía, 2023 (con ingresos de 2022). Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2023, INE.

La conjunción de estos tres factores determina que, en el año 2023, algo más de 3 millones de personas residentes en nuestra región se encuentren en riesgo de pobreza y/o exclusión social, suponiendo un alarmante 37,5% de la población andaluza.

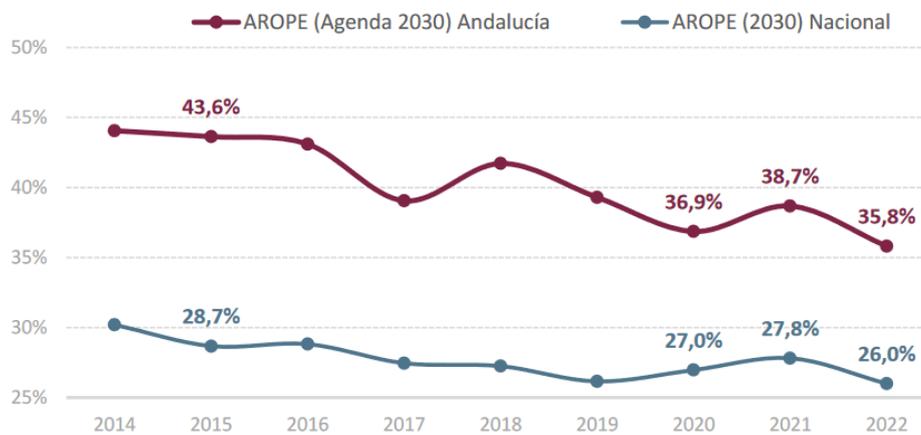


Figura 1. Índice AROPE de riesgo de pobreza y/o exclusión. Fuente: Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía 2023, Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.

En el apartado siguiente, se exponen de forma breve las principales características del municipio de Alcalá de Guadaíra, con información extraída en gran parte del primer Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Alcalá, aunque con cifras actualizadas según los datos disponibles a fecha de junio de 2024.



3. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

3.1. Contexto territorial

Alcalá de Guadaíra es un municipio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, integrado en el Área Metropolitana de Sevilla y situado a 16 km al sureste de la capital, en cuyo límite y a ambos lados de la Autovía Sevilla-Málaga presenta un alto grado de urbanización debido a la expansión de los usos industriales de carácter metropolitano. En diciembre de 2023 contaba en su padrón de habitantes con un total de 76.547 personas, siendo recientemente incluida en el régimen de organización de los municipios de gran población.



Figura 2. Situación geográfica de Alcalá de Guadaíra.

Fuente: *Sistema de Información de Poblaciones de Andalucía (SIPob).*

El término municipal de Alcalá de Guadaíra ocupa una superficie de 284,82 km². En su interior, destaca una cabecera municipal de gran tamaño, dividida en dos por el río Guadaíra, que alberga la mayoría de la población y cubre la mayor parte de su término. Al margen de este núcleo principal (en rojo, en la imagen de la figura 4), encontramos hasta 17 núcleos diferenciados de población (en naranja, en la misma imagen), la mayoría localizados al sureste de la cabecera, sobre la diagonal que forma el escarpe de Los Alcores, así como al suroeste hacia el límite con el término municipal de Dos Hermanas.

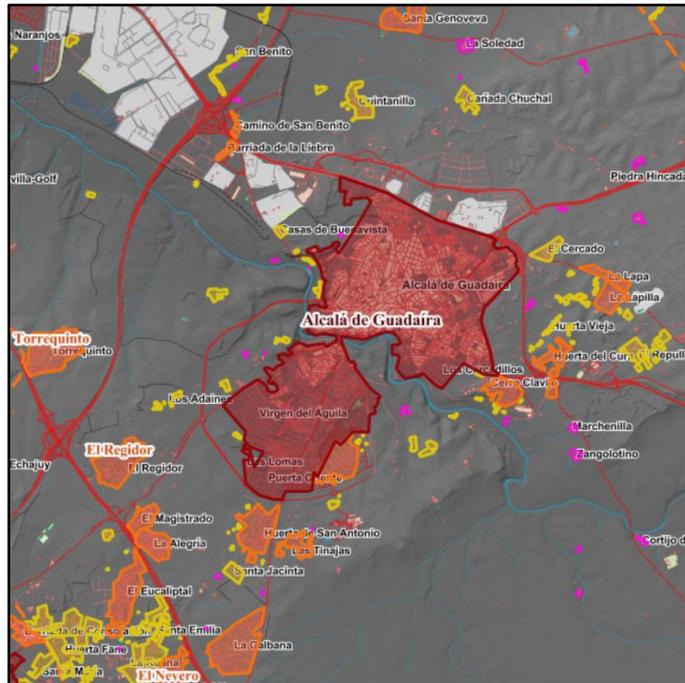
Estos núcleos secundarios suman en su conjunto un total de 15,76 km² (en torno al 5,5 % de la superficie total del término), siendo de similar magnitud entre sí aunque de diversa índole: barrios aislados del núcleo cabecera (Venta La Liebre y San Rafael), poblados históricos muy reducidos demográficamente (El Gandul), urbanizaciones de primera o segunda residencia



(Torrequinto y Sevilla-Golf), o asentamientos surgidos de parcelaciones no regularizadas generalmente vinculadas a segundas residencias (El Eucaliptal, El Nevero o La Galvana).

Figura 4. Núcleos de población en Alcalá de Guadaíra.

Fuente: Sistema de Información de Poblaciones de Andalucía (SIPob).



A cabecera y núcleos secundarios se unen por último las pequeñas entidades que albergan las poblaciones en diseminado (en amarillo, en la referida imagen), con una importancia reseñable pues cuenta hasta 1.342 personas en 2022, así como las igualmente dispersas edificaciones aisladas (en rosa fucsia, en la misma imagen).

Precisamente, uno de los principales problemas urbanísticos del suelo destinado a vivienda lo generan estas urbanizaciones ilegales diseminadas por el término municipal, que en muchas ocasiones carecen de determinados servicios y cuyo único espacio colectivo es la red viaria de acceso.

Presenta un paisaje único dentro del área metropolitana al encontrarse asentada sobre la comarca de los Alcores, que constituye una elevación en medio de la depresión del Guadalquivir. El curso del río Guadaíra provocó la erosión del terreno y su encajonamiento a los pies de un escarpe, sobre el que se asienta el Castillo medieval, origen de la ciudad alcalaíña y cuya fundación data de 1280.



Núcleo de población	Población 2022	Mujeres	Hombres
Alcalá de Guadaíra	68.875	34.842	34.033
El Eucaliptal	337	161	176
El Magistrado	103	52	51
El Nevero	260	122	138
El Regidor	133	54	79
Huerto San Antonio y San Vicente	163	79	84
La Alegría	193	99	94
La Galvana	276	123	153
Torrequinto	493	248	245
Urbanización Residencial Sevilla-Golf	1.137	576	561
Huerta del Cura	90	42	48
La Lapa	208	94	114
Barriada La Liebre	511	251	260
Las Encinas	263	132	131
San Rafael	781	378	403
Santa Genoveva	272	128	144
El Junco	442	201	241
Las Tinajas	38	23	15
Diseminados	1.342	622	720
Población total	75917	38227	37690

Tabla 2. Núcleos de población en Alcalá de Guadaíra. Fuente: *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2022.*

El río Guadaíra no sólo ha modelado el paisaje físico sino también el devenir de la población asentada en sus orillas. Los molinos harineros de origen árabe, engarzados a lo largo del río, dieron lugar a la industria panadera y conforman una de las imágenes más reconocibles de la ciudad. Las principales actividades económicas históricas, la panadería y el aderezo de la aceituna, se vieron potenciadas por los procesos de industrialización y la mejora en los medios de transporte, de manera que la ciudad vivió una gran expansión hacia mediados del siglo XX.



Este desarrollo industrial tuvo graves consecuencias medioambientales: el río Guadaíra vio como sus aguas se contaminaban y las riberas perdieron su tradicional rol de ocio y esparcimiento para la población.

Gracias al Programa Coordinado para la Recuperación y la Mejora del Guadaíra, se ha invertido esta tendencia y se han mejorado progresivamente las condiciones ecológicas del río. Este proceso lejos de culminar requiere de conservación y vigilancia constante. En este sentido en 2011, este singular espacio urbano natural, fue declarado Monumento Natural de carácter mixto eco-cultural, lo que ha supuesto su inclusión en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.

De igual forma, dicho desarrollo industrial, provocó un proceso de fragmentación y discontinuidad de la ciudad, con la construcción de polígonos industriales y barrios con gran densidad de población y escasos servicios y conectividad tales como Pablo VI, Rabesa, Barriada “La Paz”, Pisos Verdes-Rosas... Estas condiciones físicas unidas a circunstancias sociales han convertido estos barrios en zonas desfavorecidas y vulnerables.

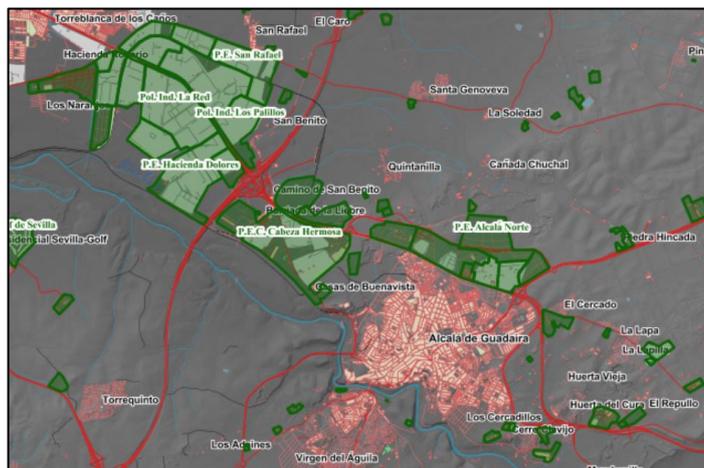


Figura 3. Zonas industriales en Alcalá de Guadaíra.

Fuente: Sistema de Información de Poblaciones de Andalucía (SIPob).

En los años 1990, los polígonos industriales del municipio alcalaense volvieron a impulsarse con la renovación de sus infraestructuras, lo que les permitiría modernizarse y convertirse en un espacio industrial de referencia en Andalucía, si bien la reciente crisis económica ha impactado en el sistema productivo local, obligando a iniciar un proceso de mejora competitiva del mismo basado en la I+D+i.



3.2. Análisis demográfico

Evolución de la población

La población de Alcalá de Guadaíra ha seguido en términos generales una tendencia creciente en las últimas décadas, destacando el fuerte incremento de casi 15.000 personas, producido entre 2000 y 2010, el triple del que se dió en la década precedente.

Población	2000	2010	2020	2023
Alcalá de Guadaíra	57.015	71.740	75.533	76.547

Tabla 3. Evolución de la población de Alcalá de Guadaíra. Fuente: *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.*

La tabla 3 muestra, para el período entre 2000 y 2023, la tasa de crecimiento poblacional. Destaca el ritmo sostenido de crecimiento que se registró en la referida década de 2000, en particular con valores muy importantes por encima del 10 % entre los años 2006 y 2012, alcanzando un pico de crecimiento muy destacado en 2008. Desde 2011, sin embargo, coincidiendo con el período de crisis socioeconómica, la tendencia cambia y el incremento se va reduciendo de forma significativa hasta alcanzar la década actual en que la población alcalaíña prácticamente no aumenta o lo hace muy paulatinamente.

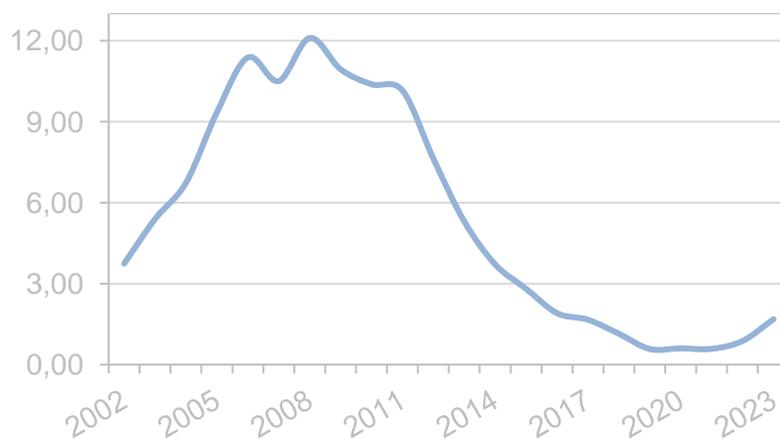


Figura 5. Tasa de crecimiento de la población en Alcalá de Guadaíra. Fuente: *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, 2022.*



Este estancamiento de la población en Alcalá respondería principalmente al descenso generalizado y paulatino registrado en el número de nacimientos en el municipio, junto a la estabilidad o incluso ligero aumento de las defunciones en el mismo período, lo cual ha significado un saldo natural de la población decreciente en la última década, hasta llegar incluso a registrar valores negativos desde 2021 (525 nacimientos - 613 defunciones = -88 personas en 2022).

	Nacimientos	Defunciones	C.N.
2012	900	511	389
2013	866	446	420
2014	835	470	365
2015	797	510	287
2016	696	519	177
2017	666	512	154
2018	593	533	60
2019	611	535	76
2020	571	555	16
2021	541	625	- 84
2022	525	613	- 88

Tabla 4. Evolución del crecimiento natural de la población en Alcalá de Guadaíra 2012 - 2022.
Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*

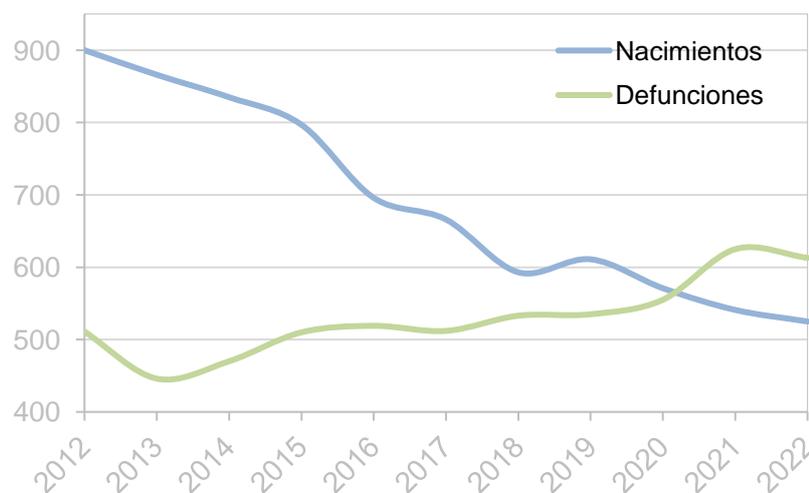


Figura 6. Evolución de los nacimientos y defunciones en Alcalá de Guadaíra. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



Distribución de la población

En cuanto a la distribución de la población por sexo, no se aprecian diferencias significativas al analizar la pirámide poblacional de 2023, con un 49,65% de hombres y 50,53% de mujeres. El tramo de población más importante en ambos sexos es el de 40 a 54 años. Por su parte, la población infantil más numerosa la encontramos en el intervalo de 10-14 años, seguido del tramo 5-9 años. La presencia de población infantil varón es levemente superior en todos los tramos de edad, como así ocurre también en prácticamente toda la edad adulta. Sin embargo, la presencia femenina a partir de los 65 años es más importante que la masculina, siendo muy marcada en el tramo a partir de 80 años, coincidiendo con la mayor esperanza de vida de las mujeres en relación con los hombres.

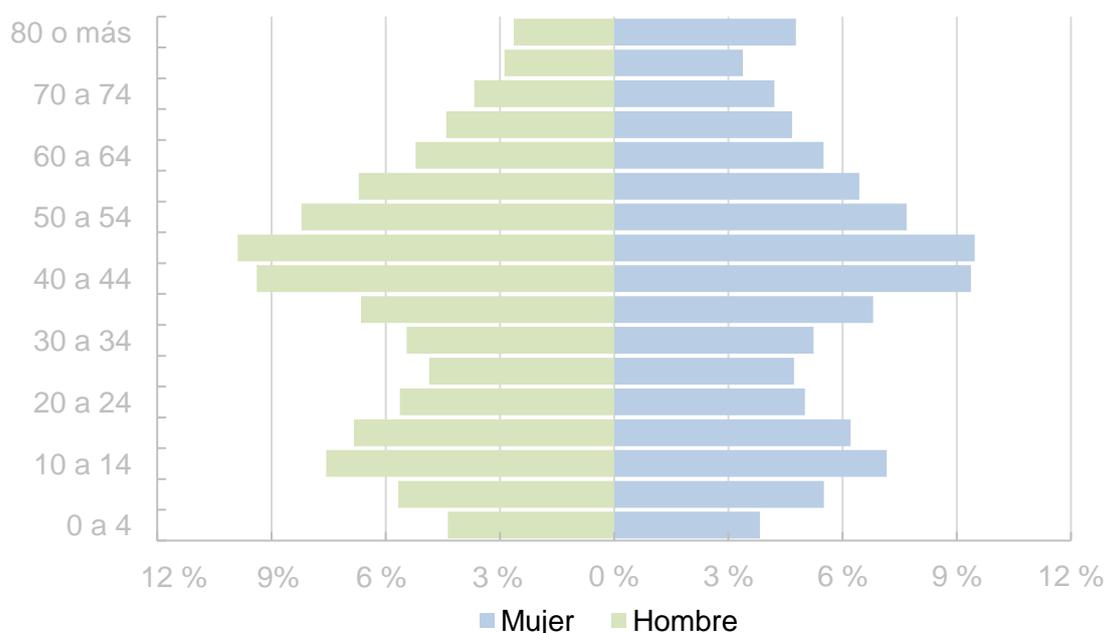


Figura 7. Pirámide de población de Alcalá de Guadaíra en 2023. Fuente: *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.*

Como se aprecia en la figura anterior, la distribución de población por edades sufre un estrechamiento en su parte media, mostrando asimismo una base más estrecha que los grupos correspondientes a las edades de 14 a 35 años, lo cual augura un futuro en el que el peso relativo de la población mayor será más importante.



Población Infantil

Según el informe elaborado anualmente por el Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, sobre el número de niñas y niños residentes en cada uno de los municipios de Andalucía distribuidos por sexo y edad, en 2023 residían en Andalucía 1.541.347 personas menores de 18 años, representando el 18 % del total de la población andaluza. A nivel nacional, el peso de este rango de población es similar, suponiendo en torno al 19 % y contando un total de 8.078.184 niños y niñas menores de 18 años residentes en España. En cuanto a su distribución por sexo, un 51,5% eran niños y un 48,5% niñas.

De entre las ocho provincias andaluzas, Sevilla y Málaga cuentan en ese mismo año 2023 con el porcentaje más alto de personas menores de edad, con un 23,8 % y un 20,3 %, respectivamente, situándose en el lado opuesto Huelva y Jaén con el 6,1% y 6,6%.

A nivel local, la población infantil residente en Alcalá suma en 2023 un total de 15.865 personas menores de 18 años, de las cuales 8.149 son niños y 7.716 son niñas, representando el 20,73 % del total de la población alcalaíense.

Personas Mayores

La población de España en general, como la de Andalucía y Alcalá de Guadaíra en particular, tienden a envejecer de modo prácticamente irreversible, y tanto es así que la presencia de población de edad superior a 64 años se ha prácticamente duplicado en menos de 30 años (actualmente representa en nuestro municipio más del 15% de la población).

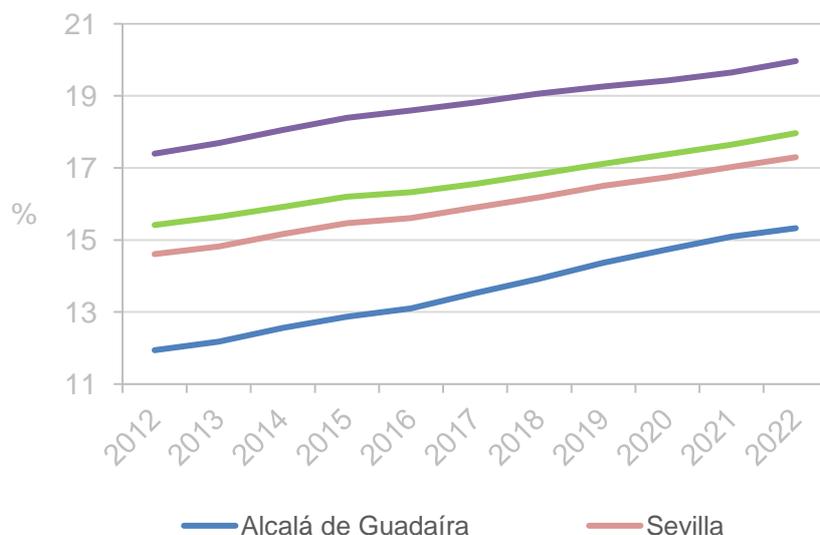


Figura 8. Evolución del porcentaje de personas mayores de 64 años, 2012-2022. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



Este fenómeno de envejecimiento se observa especialmente acelerado al conjugarse una mayor longevidad, como consecuencia del incremento de la esperanza de vida, con niveles de natalidad en continuo descenso durante las últimas décadas, y todo ello sin que se prevea un cambio de tendencia a corto o medio plazo.

Un porcentaje creciente de esta población lo constituyen quienes conviven exclusivamente con su pareja, y también quienes viven de forma solitaria o pasan a vivir solos una vez enviudan. En cualquier caso, las mujeres son más propensas que los hombres a vivir en solitario, siendo aquellas que han enviudado las que mantienen el predominio entre las personas mayores que viven solas, aunque el peso de las separadas o divorciadas es cada vez más importante. No obstante, en las últimas décadas, la proporción de varones que viven solos viene aumentando, confirmando que la vida en solitario se generaliza entre las personas mayores sin pareja, con independencia de su estado civil.

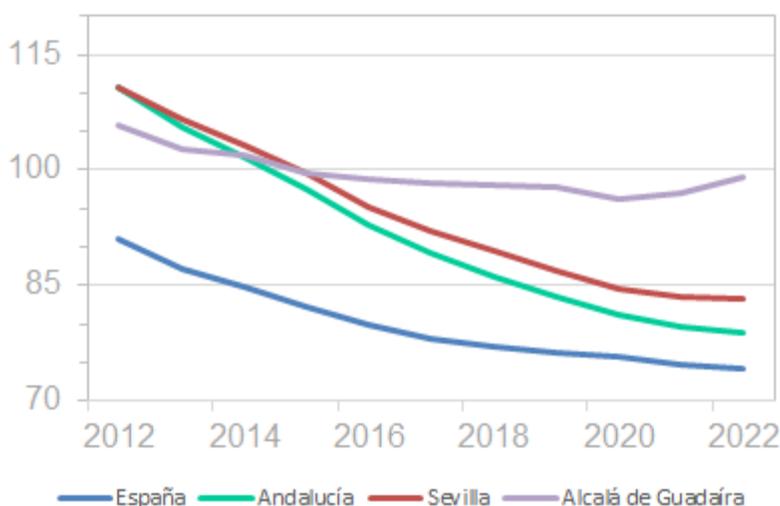


Figura 9. Evolución de la tasa de reemplazo, 2012-2022. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística*.

Por otro lado, los índices de reemplazo (porcentaje de personas de 15 a 24 años sobre el total de personas de 55 a 64 años) y de renovación de la población activa (porcentaje de personas de 22 a 29 años sobre el total de personas de 55 a 64 años) pretenden medir la capacidad de una población para sustituir a los individuos que se van jubilando. En cuanto al primero, la tendencia decreciente que se registra desde al menos 2008 a nivel estatal, y algo más acentuada a escala provincial y regional, sitúa actualmente al indicador en valores inferiores a 100, lo cual pone igualmente de manifiesto el comentado envejecimiento de la población. En Alcalá, sin embargo,



el reemplazo poblacional parece estar menos comprometido, advirtiéndose incluso signos de recuperación desde 2020.

Población inmigrante

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, procedentes del padrón municipal de 2022, el 46,09% de las personas empadronadas son autóctonas o nacidas en Alcalá de Guadaíra (34.990 personas), frente al 53,91% (40.927 personas) que proceden de diferentes lugares de España: el 39,05% (29.645 personas) desde otros municipios de la provincia de Sevilla, el 5,1% (3.871 personas) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 5,51% (4.183 personas) desde otras comunidades autónomas, y el 4,25% (3.226 personas) han emigrado a Alcalá de Guadaíra desde otros países.

La población extranjera residente en el municipio, al igual que a nivel provincial y andaluz, ha ido en continuo aumento en los últimos años, viéndose tan solo relajado este incremento en 2021 ante la incertidumbre que dejara la pandemia, para volver a crecer ya al año siguiente hasta alcanzar las 1.729 personas (2,28% del total de la población en 2022). Esta variación positiva, generalizada también a nivel estatal con una representación extranjera que se ha triplicado en las últimas tres décadas, ha provocado en algunas provincias y municipios, ante el estancamiento del crecimiento vegetativo, que el aumento de población se deba únicamente al aumento de la llegada de extranjeros.

Ámbito territorial	Población extranjera residente				
	2018	2019	2020	2021	2022
España	4.734.691	5.036.878	5.434.153	5.440.148	5.542.932
Andalucía	621.396	655.555	702.018	711.916	741.378
Sevilla	65.294	68.887	76.287	77.526	80.150
Alcalá de Guadaíra	1.570	1.587	1.599	1.600	1.729

Tabla 5. Evolución de la población extranjera residente, 2018-2022. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística*.

La comunidad con mayor presencia en Alcalá es la de América, con un 40,95% sobre el total de inmigrantes y procedente principalmente de países sudamericanos como Colombia y Perú (6,02 y 4,92% sobre la población total), aunque también de Venezuela (4,28%) y Argentina (3,35%).



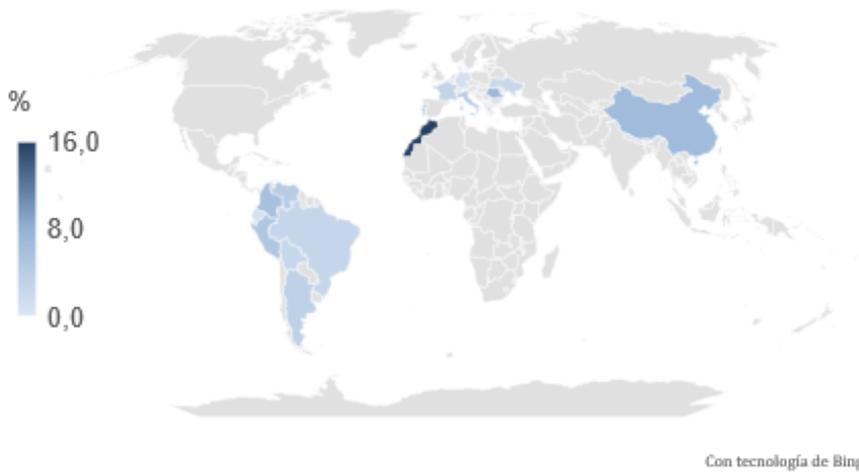


Figura 10. Población extranjera residente en Alcalá de Guadaíra según nacionalidad, 2022.

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*

Le sigue Europa, con un peso del 28,69% y Rumanía (la fuente más importante tras Marruecos con un 7,29%), Italia (4,28%) y Portugal (3,30%) como principales estados emisores. En tercer lugar se encuentra África, con un porcentaje de residentes menor a América y Europa (21,17%) aunque incluyendo a Marruecos como principal fuente de procedencia de la serie con un 16,19%. Por último, también significativa sigue siendo la población asiática en nuestro municipio, situándose China como el tercer país de procedencia de extranjeros en Alcalá con un 6,71%.

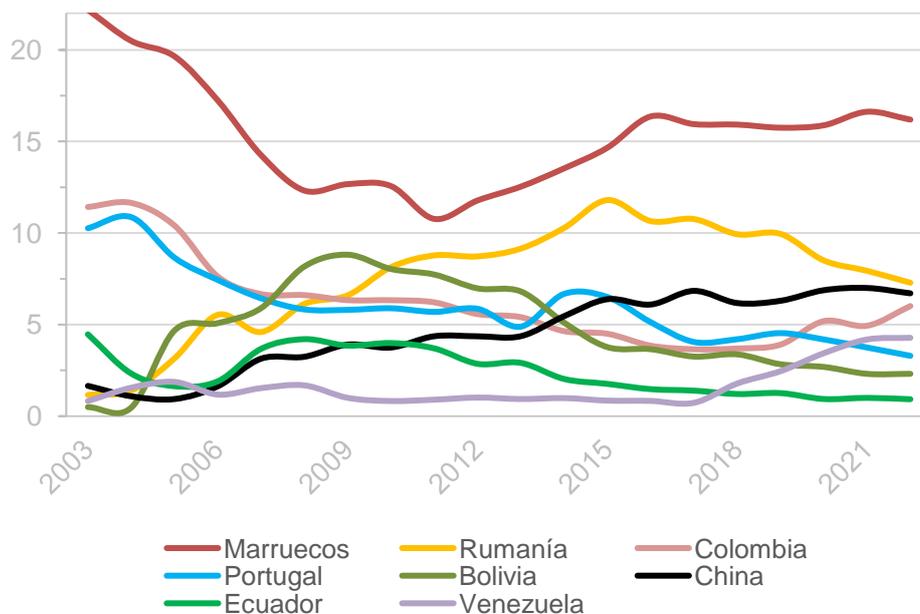


Figura 11. Evolución de la población extranjera residente según nacionalidad, 2003-2022.

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



Sin embargo, esto no siempre ha sido así. En los últimos años se ha producido un cambio en las principales nacionalidades de origen que residen en el municipio, como puede verse en la figura 11. Así, por ejemplo, la entrada de población desde algunos países que se habían mostrado en el período 2005-2015 como importante fuente de inmigración en Alcalá, como Rumanía, Portugal, Bolivia o Ecuador, tiende a descender desde esa fecha hasta nuestros días, o bien tiende a estabilizarse como es el caso de la población marroquí. En su lugar, se viene produciendo una llegada cada vez mayor de población colombiana y venezolana, siendo ambas las comunidades que más crecen durante los últimos años en el municipio.

Las redes de familiares o conocidos son la principal razón para elegir dónde migrar, por encima, incluso, de las perspectivas de conseguir un trabajo o de otros factores. Una vez que los pioneros han emigrado, las redes se tejen progresivamente y retroalimentan la cadena migratoria.

Hogares

En cuanto a la composición de los hogares, en Alcalá predominan los unifamiliares (casi un 70% del total), seguidos de los hogares unipersonales (20%), frente a otras situaciones de convivencia menos frecuentes. Entre estas últimas, tiene una importancia relativa la familia que convive con uno o más núcleos además del propio (5,43%), o también la familia con personas adicionales (3,38%). Volviendo a los primeros, el Instituto Nacional de Estadística define en su encuesta continua de hogares el núcleo familiar como la «unidad jerárquica intermedia entre el habitante y el hogar. Este puede ser de cuatro tipos: pareja sin hijos, pareja con uno o más hijos, padre con uno o más hijos, y madre con uno o más hijos».

Ámbito territorial	Número de hogares según su tamaño					
	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 o más personas	Total hogares
Nacional	5.001.166	5.203.749	3.837.982	3.123.216	1.373.110	18.539.223
Andalucía	823.848	878.227	680.831	610.950	249.140	3.242.996
Sevilla provincia	164.191	192.855	158.158	150.204	58.086	723.494
Alcalá de Guadaíra	5.240	7.055	6.084	6.401	2.142	26.922

Tabla 6. Hogares según su tamaño por tipo de hogar, 2021. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.



En Alcalá, el núcleo familiar más frecuente es el formado por dos personas (7.055 hogares), cosa que también ocurre en el resto de los ámbitos, provincial, andaluz y nacional. En este tipo de hogares, encontramos sobre todo parejas casadas sin hijos (3.855), seguido del padre o la madre solos con un hijo conviviente (1.993), y al fin de parejas no casadas sin hijos (888). Aún así, un buen número de hogares está configurado por un núcleo familiar de tres personas o de cuatro personas (unos 6.000 hogares en cada caso), donde de nuevo predomina la pareja casada, esta vez con hijos.

En la distribución de estos hogares unipersonales, del total de 7.534 hogares con esta condición, un 55,71% (4.197 hogares) se encuentran compuestos por una mujer, mientras que el 44,29% (3.336 hogares) está conformado por un hombre. En los primeros, la gran mayoría de mujeres son viudas (33,37% sobre el total), en el rango de edad por encima de los 60 años y, especialmente, más allá de los 80 años, donde el predominio de la mujer es absoluto y llega a representar casi el 85% del total en ese rango. El peso de los hogares de una sola persona separada o divorciada no ofrece diferencias relevantes entre sexos /en ambos sexos en torno al 10% sobre el total), como tampoco el porcentaje de hogares donde la única persona que vive está casada (cerca del 2% del total), si bien el número de hogares del primer grupo (1.526) es mucho más importante que el segundo (307). En los hogares configurados por un hombre, destacan los solteros con una importante representación del 25,5% (1.920 hogares), comprendidos en el rango de edad de entre 30 y 60 años, y muy especialmente en el de 40 a 49 años.

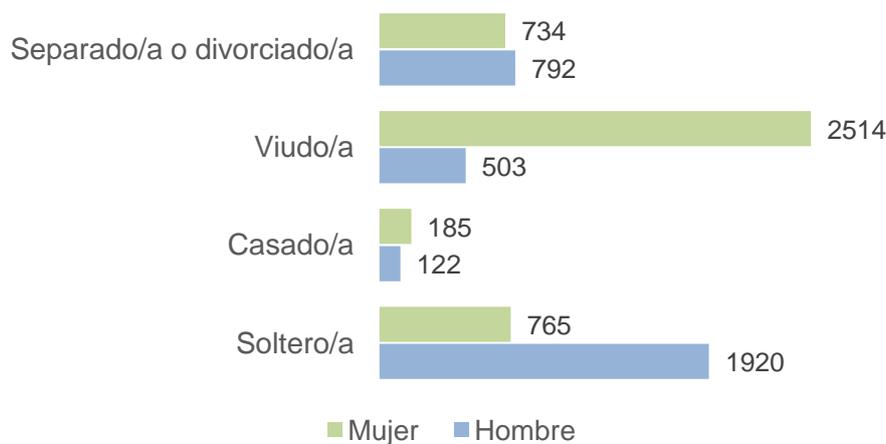


Figura 12. Distribución de hogares unipersonales según estado civil y sexo, 2021. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



3.3. Viviendas

El parque de viviendas en Alcalá asciende en 2022 a 32.822 viviendas, de las cuales 28.707 estarían ocupadas y 4.115 serían viviendas vacías según se desprende de datos de consumo eléctrico (INE). Esta última cifra representa el 12,54% de viviendas del municipio, por encima del 10,65% que registra Sevilla provincia, aunque por debajo de la media andaluza (13,73%) y nacional (14,41%).

En cuanto a la evolución de las edificaciones, la mayoría fueron levantadas durante dos momentos de fuerte desarrollo urbanístico en el municipio: la década de desarrollo franquista de 1970 (7.417 edificaciones), y después del año 2000 (16.217 edificios; 35,7%), en particular durante la primera década coincidente con el periodo de la burbuja inmobiliaria (9.759 edificios). Si hubiéramos de repartir el crecimiento de los edificios y viviendas según su número a lo largo del tiempo, podríamos decir que: el 25% de las edificaciones hoy presentes se construyó antes de 1974; entre 1977 y 2003 se levantó otro 50%; y el 25% restante se desarrolló después de 2003.

Teniendo en cuenta dichos tiempos, resulta que el parque edificatorio de Alcalá de Guadaíra tiene en promedio una antigüedad de unos 33 años. A modo ilustrativo, la figura 13 (página siguiente) muestra la evolución del desarrollo urbanístico en el municipio por décadas entre 1960 y 2021.

En cuanto al tamaño de las viviendas, casi un tercio de las mismas tiene una superficie de entre 61 y 75 m² (9.334 viviendas), algo menos del 19% son edificios de entre 76 y 90 m², mientras que aquellos con superficie de entre 46 y 60 m² suponen en torno al 14% del total. Se trata por tanto de un parque donde predominan las viviendas de tamaño mediano.

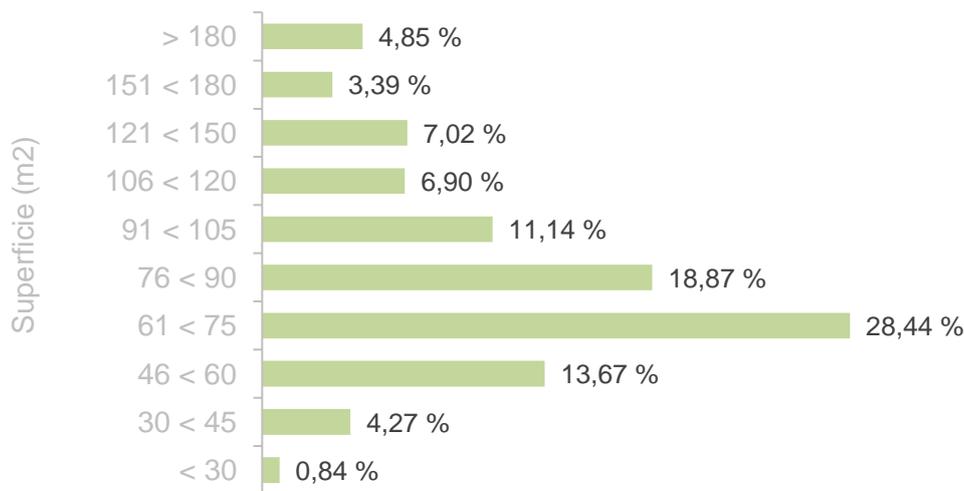


Figura 14. Viviendas familiares según superficie, 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*



Por su parte, los datos sobre el estado de conservación de las viviendas son muy dispares, aunque podemos decir que la mayoría (8.017 viviendas representando el 28% del total del parque) se encuentra bien conservada. También cuenta Alcalá con un buen número de viviendas en estado muy bueno y normal (5.373 y 5.685 viviendas respectivamente), siguiendo las viviendas en estado excelente (4.632). Por último, las viviendas cuyo estado es regular y malo son las menos frecuentes en el municipio.

	Estado de conservación de las viviendas					
	Malo	Regular	Normal	Bueno	Muy bueno	Excelente
Nº viviendas	1.178	3.875	5.685	8.017	5.373	4.632
%	4,10	13,47	19,77	27,88	18,68	16,11

Tabla 7. Estado de conservación de las viviendas, 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto a su titularidad, al margen del fuerte predominio de la vivienda particular, es reseñable la importancia que tienen en el municipio las promotoras inmobiliarias, llegando a contar en propiedad con unas 670 viviendas a fecha de 2018, lo que entidades bancarias y Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía suman juntas.

Titularidad	Nº viviendas
Viviendas particulares	29.314
Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía	350
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	86
Junta de Andalucía	27
Promotoras	670
Entidades bancarias	312
Otras administraciones	3
Total	30.762

Tabla 8. Distribución de la titularidad de las viviendas, 2018. Fuente: *Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá de Guadaíra 2018-2023.*



3.4. Mercado de trabajo

Alcalá de Guadaíra es uno de los mayores núcleos industriales de Andalucía, con 4.897 empresas y 5.964 establecimientos empresariales. Se estima que la población activa de Alcalá de Guadaíra en diciembre de 2023 es de 38.910 personas. Estimación realizada mediante la suma de los datos de afiliación en todos los regímenes recogidos por la Seguridad Social y de las personas registradas en situación de paro.

Partiendo del cálculo de la población activa, se ha podido deducir las correspondientes tasas de actividad, tasas de empleo y tasas de paro, presentando los datos una clara desventaja de las mujeres con relación a los hombres en las tres tasas mencionadas anteriormente.

Siendo las altas en Seguridad Social en mujeres la mitad que las altas en hombres, unido al paro registrado de mujeres. Teniendo una tasa de actividad de mujeres más baja que la de los hombres en casi 30 puntos porcentuales y la tasa de ocupación en mujeres con una diferencia en negativo de 30 puntos, unido a la tasa de paro casi tres veces mayor en mujeres que en hombres.

Indicadores de empleo	Mujeres	Hombres	Total Alcalá
Afiliados/as a la Seguridad Social	10.050	20.817	30.867
Personas registradas en paro + DENOs	5.207	2.836	8.043
Población activa	15.257	23.653	38.910
Población total en edad de trabajar	31.445	30.544	61.989
Población Inactiva	16.188	6.891	23.079
Tasa de actividad	49%	77%	63%
Tasa de ocupación	32%	68%	50%
Tasa de paro	34%	12%	21%

Tabla 9. Indicadores de empleo en Alcalá de Guadaíra, 2023. Elaboración propia a partir del *Observatorio Argos* y datos de afiliación a la Seguridad Social.

Otra lectura que pone de manifiesto esta brecha de género sería:

De cada 100 mujeres que están en edad de trabajar, 49 desean hacerlo. Mientras que de cada 100 hombres que están en edad de trabajar 77 están disponibles para hacerlo. Este dato nos indica que existe una clara falta de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que provoca que la mujer no tenga las mismas opciones que el hombre a la hora de realizar una búsqueda activa de empleo.



De cada 100 mujeres que desean trabajar, 34 no lo consiguen. Mientras que de cada 100 hombres que quieren trabajar, tan solo 12 no tienen la oportunidad de hacerlo.

De cada 100 mujeres que están en edad de trabajar, solo 32 están trabajando, mientras que de cada 100 hombres que están en edad de trabajar 68 están trabajando.

Con respecto al paro registrado por sexo y edad, el tramo de edad en el que la diferencia entre los porcentajes es más acusada es el comprendido entre los 50 a 54 años, siendo el 12% en los hombres y el 16% en las mujeres. Sin embargo, entre la población más joven, a partir de los 16 años y hasta 30-34 años, el porcentaje de hombres en situación de paro es mayor que el de las mujeres, un 42,5% frente al 35%.

A partir de esa edad, se invierte la proporción y presenta mayor desventaja en las mujeres.

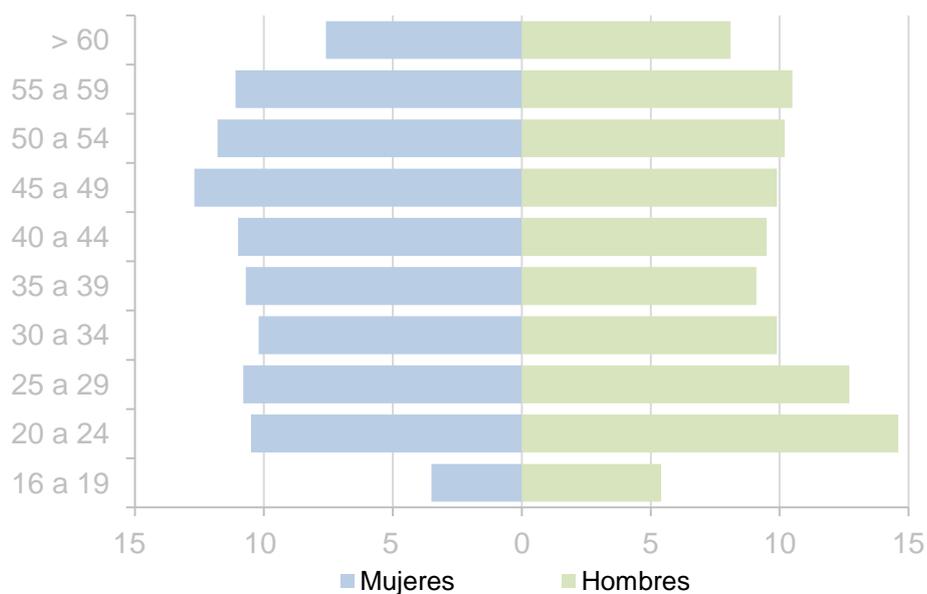


Figura 15. Porcentaje de personas paradas por sexo y grupos de edad, 2023. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística*.

En la siguiente tabla se presenta la evolución del porcentaje de personas desempleadas no ocupadas en el municipio y en Andalucía desde el año 2012 al 2022. A lo largo de esos diez años, Alcalá siempre ha superado en dicho porcentaje a la Comunidad, siendo los años 2012 y 2013 los de mayor diferencia entre ambos territorios, por encima de los dos puntos. Dicha distancia disminuye por debajo del 1% en los años 2020 y 2021.



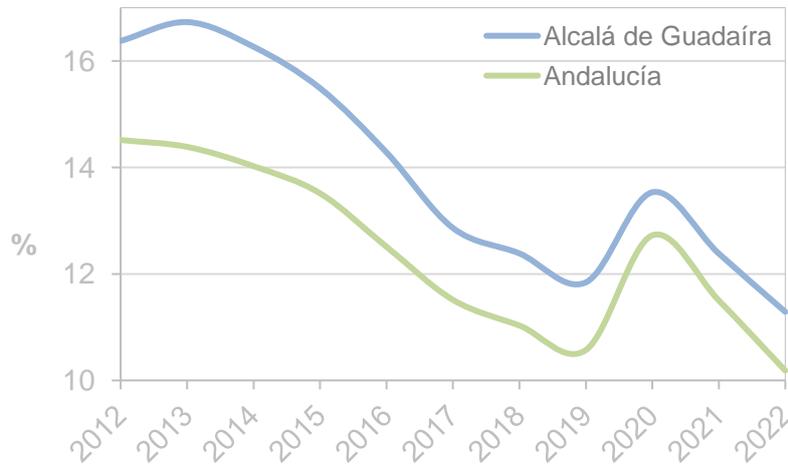


Figura 16. Evolución del porcentaje de personas desempleadas no ocupadas (DENOs), 2012-2022. Fuente: *Estadística del padrón continuo, Instituto Nacional de Estadística.*

La siguiente figura relaciona las variables de personas paradas y nivel de estudios terminados. Según los datos, el número de personas paradas con estudios postsecundarios es de 5.679 (81,45%), muy por encima del resto de grupos, que se sitúan en el 3,97%, sin estudios, 2,14% con estudios primarios y un 12,44% estudios postsecundarios.

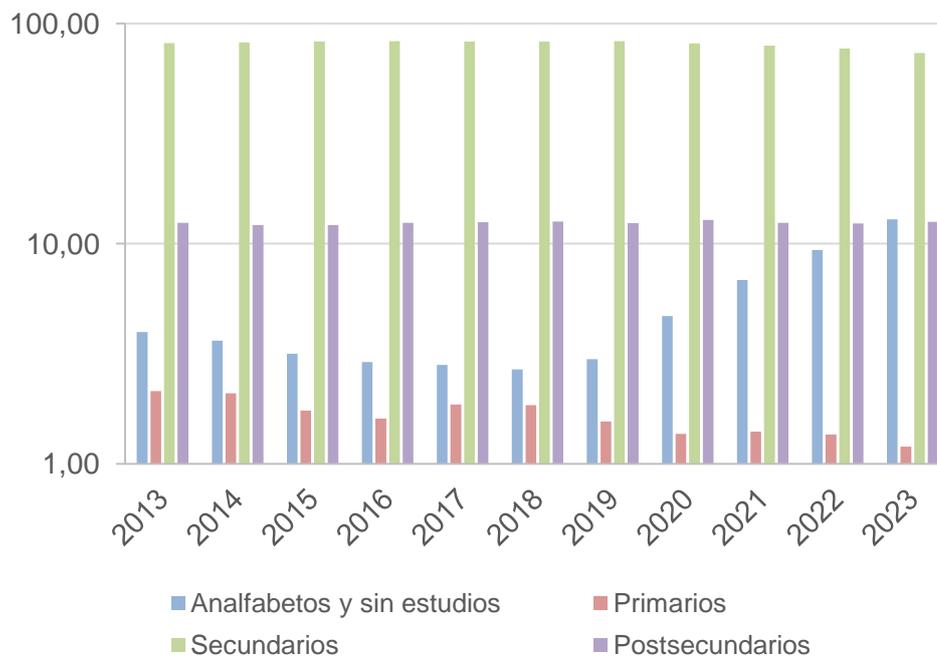


Figura 17. Evolución del porcentaje de personas paradas según nivel de estudios terminados, 2013-2023. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



En relación con el índice de dependencia, que relaciona las personas en edades dependientes (menores de 15 y mayores de 64 años) y las personas en edades económicamente más productivas (15 a 64 años) de una población, venía registrando en Alcalá, como también a escala provincial, andaluza y nacional, un aumento progresivo que tiene su pico en 2019 (52,3%). Sin embargo, desde ese año comienza a descender hasta volver a valores similares a los de 2014 (en torno al 51%), previsiblemente por la bajada de la natalidad antes referida. En cualquier caso, un porcentaje siempre mayor al 50% en este indicador significa que hay más población potencialmente inactiva que en edad activa.

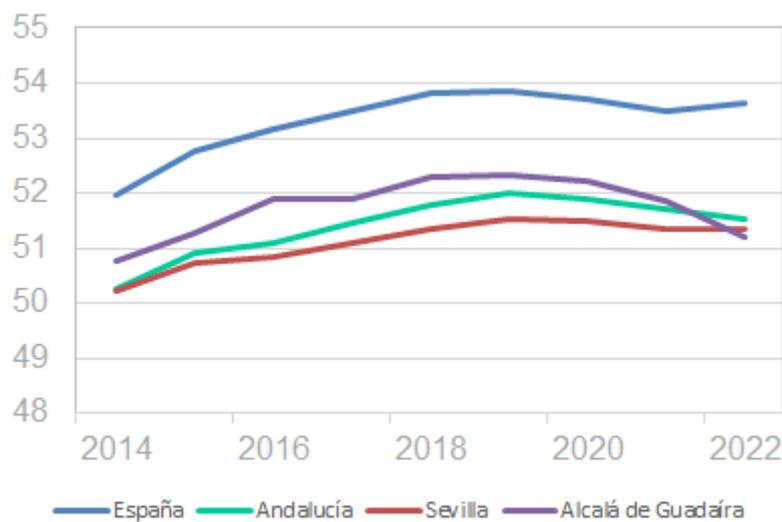


Figura 18. Evolución de la tasa de dependencia, 2014-2022. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Ámbito territorial	Porcentaje de contratos registrados									
	Agricultura y Pesca		Industria		Construcción		Servicios		Total	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Andalucía	8,80	19,60	1,60	3,90	1,10	6,60	31,10	27,30	42,60	57,40
Sevilla	7,70	14,00	2,00	4,70	1,20	7,80	33,00	29,70	43,90	56,20
Alcalá de Guadaíra	1,50	3,90	4,20	13,00	0,70	10,60	31,50	34,60	37,90	62,10

Tabla 10. Porcentaje de contratos registrados según actividad económica y sexo, 2022. Fuente: Observatorio Argos.



3.5. Nivel de estudios

El nivel de estudios de la población adulta en Alcalá de Guadaíra difiere al que se registra a nivel nacional. Casi la mitad de la población adulta en Alcalá de Guadaíra tiene estudios de nivel 1-2, es decir, sin obtención de título de Educación Secundaria Obligatoria (ESO). En la población española, este bajo nivel educativo representa el 38% de la población.

Con respecto al nivel 5-6, estudios superiores, el porcentaje de personas con título de grado superior o universitario, ha evolucionado de manera positiva tanto en el municipio como en el estado; ahora bien, en Alcalá este porcentaje es casi 10 puntos menor que en España, un 31% frente al 40% en el año 2021.

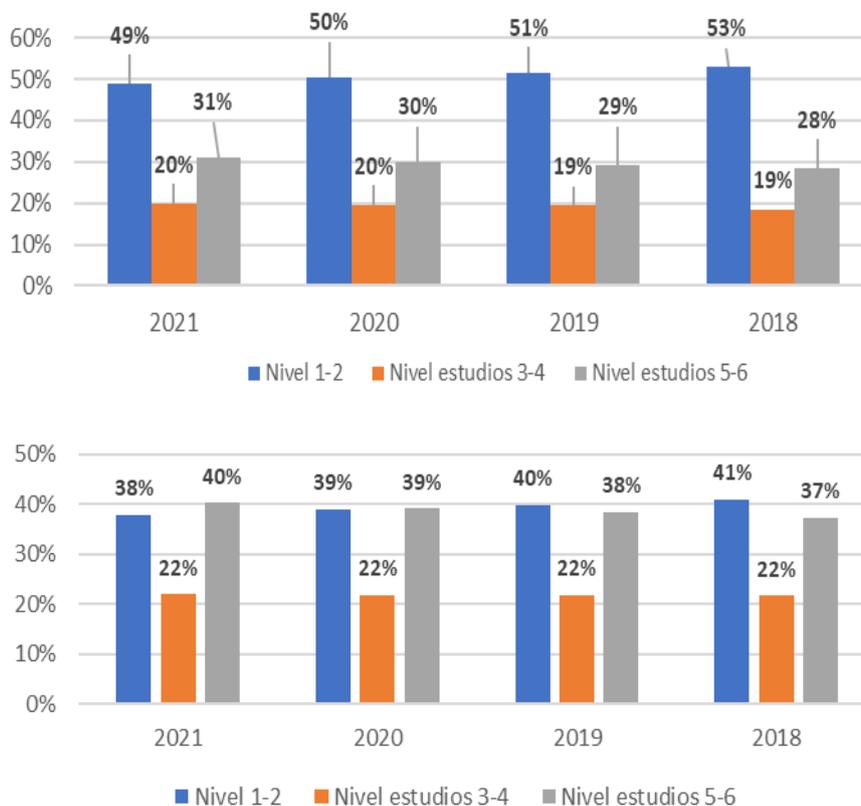


Figura 19. Nivel de estudios de la población adulta en Alcalá de Guadaíra (arriba) y España (abajo), 2022. Nivel 1-2 Sin estudios; Nivel 3-4 Obtención Título ESO; Nivel 5-6 Grado Superior/ título universitario. Fuente: *Indicadores Urbanos, Instituto Nacional de Estadística.*



3.6. Problemáticas y oportunidades del municipio

Problemáticas

Tras el análisis realizado del municipio, las principales debilidades valoradas en el diagnóstico son las siguientes:

- Concentración en barrios determinados de la ciudad de bolsas de población en situación de precariedad económica y alto **riesgo de exclusión social** (Rabesa, “Pisos Rosas – Pisos Verdes”, Venta La Liebre, Castillo).
- **Falta de equipamientos** en los barrios más degradados que ayuden a la cohesión e integración de estos.
- Colectivos fuertemente afectados por la **crisis económica**, principalmente residentes en zonas desfavorecidas, con un alto porcentaje de desempleo; el riesgo es que el desempleo de las personas con mayores dificultades se haga crónico, afectando a la cohesión social.
- El número de **mujeres sin estudios** secundarios es del 5.178, cifra superior al de la población masculina encuadrada en el mismo rango de nivel formativo, 3.554.
- Diferencia de porcentaje de **paro** entre mujeres del 65% y hombres 35%. Desde un punto de vista de género, las mujeres se encuentran en clara desventaja en relación con los hombres, sobre todo a partir de los 30 años.
- Prolongación de las dificultades de acceso al mercado laboral de los colectivos más afectados por la crisis que derivó en la aparición y consolidación de un **nuevo perfil** de familias en riesgo de exclusión social.
- Mayor precariedad laboral al aumentar el número de contratos en ocupaciones elementales y disminuir la cualificación. La **estructura productiva** se caracteriza por ser poco diversificada, siendo el sector servicios el principal sustento de la economía local.
- **Población envejecida** con un índice de envejecimiento del 87,79; posiblemente, este envejecimiento conlleva el aumento del número de personas dependientes. Hasta ahora, muchas de las personas dependientes han permanecido en su domicilio habitual gracias al denominado “cuidado informal”, que sobre todo lo realizan las mujeres; uno de los peligros estaría en la permanencia del rol tradicional de la mujer en la sociedad local, y en especial, en aquellas zonas socialmente más desfavorecidas.



- **Disminución de la natalidad** con una diferencia de 375 nacimientos menos en comparación con el año 2012, lo que ha supuesto una evolución negativa del crecimiento natural del municipio.
- Fuerte crecimiento de la población empadronada en los últimos 20 años (+32%) y la consiguiente expansión urbanística, generando una serie de **nuevas demandas y dinámicas sociales** que van a exigir capacidad de respuestas por parte de la administración local, tanto en la dotación de nuevos equipamientos, como en su capacidad de prestar servicios públicos de calidad (cerca y en tiempo).

Oportunidades y recursos

En cuanto a las oportunidades que presenta el municipio, destacar las siguientes:

- En estos últimos años, principalmente, después de la crisis económica producida por la COVID-19, el municipio ha impulsado desde la Delegación de **Formación y Empleo** diversos programas orientados a la inserción laboral y a la mejora de la formación, siendo los más relevantes programas como el RELANZA-T (recurso en la zona para la inclusión sociolaboral), Andalucía Joven Emprende 2023-2024 cofinanciado por la Fundación INCYDE y el Fondo Social Europeo+ (ofrecen actuaciones dirigidas a la inserción laboral de jóvenes de hasta 30 años), Andalucía Orienta-Cruz Roja (Programa cofinanciado por el Servicio Andaluz de Empleo, y por la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía. Dirigido a personas inscritas como demandantes de empleo desempleadas y, especialmente colectivos con mayores dificultades para la inserción en el mercado de trabajo, cuya finalidad es ayudar en el proceso de búsqueda de empleo mediante el desarrollo de itinerarios personalizados de inserción adaptados a su perfil profesional, sus necesidades y objetivos profesionales), Vives Emplea Saludable.
- Otros recursos de carácter comunitario como el **Relas** (Red Local de Acción en Salud) y como consecuencia el Plan Local de Salud, siendo un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Delegación Provincial de Salud, cuyo objetivo es mejorar la salud y la calidad de vida de la población a través del abordaje de los principales problemas de Salud Pública que presenta la ciudad. La primera edición se llevó a cabo en 2009, y actualmente se encuentra en revisión para retomar de nuevo su puesta en marcha.
- Concentración de importantes equipamientos y activos culturales en el entorno del Cerro San Miguel-El Castillo (Biblioteca, Auditorio, Castillo, Centro Cultural San Miguel...), que



permiten concebir la creación de un anillo cultural que posicione este espacio como referente del **turismo cultural** del área metropolitana.

- Se ha configurado la **Comunidad 2030** de la Agenda Urbana de Alcalá, como un instrumento de gobernanza, articulando la participación ciudadana, al objeto de mejorar su calidad de vida y afrontar los grandes retos que se presentan en las ciudades de cara al futuro.
- Crecimiento regular de la población, superando los 75.000 habitantes, habiendo adquirido el régimen de “**Municipio de Gran Población**” en este año 2024. La nueva calificación permitirá a Alcalá implantar un nuevo modelo organizativo con una mayor descentralización de la gestión, además, de ser un reconocimiento de las importantes señas de identidad del municipio.
- Aumento de la conciencia de la Administración local en materia de **igualdad** que lleva a la creación del Plan de Igualdad y la puesta en marcha del Centro Municipal de Información de la Mujer situado en el nuevo edificio “Centro de Igualdad”.
- El número de personas con **estudios superiores** es mayor al de personas con educación secundaria terminada.
- El porcentaje **de contratos laborales** en el año 2022 tanto en la industria como en la construcción y en el sector servicios es superior al de Sevilla y Andalucía.
- Tejido asociativo compacto y maduro, **compuesto por más de 300 entidades** sobre el que resulta posible estructurar un nuevo modelo de gobernanza y participación ciudadana.
- Experiencia de la Administración Local en procesos participativos. A fin de dar un nuevo impulso a las políticas participativas y de implicación ciudadana en la gestión pública, se definieron diferentes Consejos Sectoriales como el de Igualdad, “**Consejo de La Infancia**” o el “**Senado Popular**”.
- El trazado de la Línea 1 de **Metro** vertebrará y conectará a tres barrios de la ciudad con altos índices de vulnerabilidad: Vta. Liebre-Pedro Gutiérrez-Rabesa.



4. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA ZONA DESFAVORECIDA ZD NORTE

4.1. Delimitación geográfica

La zona desfavorecida donde se pretende intervenir es la llamada “Zona Norte de Alcalá de Guadaíra” (en adelante, ZD Norte), un conjunto de barriadas localizadas al norte del núcleo urbano principal de Alcalá, abarcando una superficie de unas 24,5 hectáreas.



Figura 20. Delimitación de la zona desfavorecida ZD Zona Norte de Alcalá de Guadaíra.

La ZD Zona Norte, en casi entera correspondencia con la delimitación de cinco de las secciones censales del municipio: 4100404009, 4100404012, 4100404017, 4100404021 y 4100404022, podría subdividirse en cinco subzonas, presentadas a continuación y a las que por simplicidad llamaremos 9, 12, 17, 21 y 22:



Subzona 22 La Paz – Norte			
Sup. 2,81 ha	Pob. 1.026 hab	El área más al norte de La Paz, conforma el triángulo delimitado por la Avda. de la Constitución y las calles Mariana de Pineda y Garcilaso de la Vega, incluyendo en su interior las calles Lope de Vega, Juan Ramón Jiménez y Severo Ochoa.	
Sección censal 4100404022			
Subzona 12 La Paz – Instituto			
Sup. 5 ha	Pob. 1.254 hab	La más poblada y segunda en superficie, se extiende al este del eje de Avda. de la Constitución, abarcando las calles José María Pemán, Armando Palacios Valdés, José Echegaray, Doctor Marañón, Calderón de la Barca y parte de Gracia Sáenz de Tejada.	
Sección censal 4100404012			
Subzona 21 La Paz – Bulevar – Centro de Igualdad			
Sup. 3,5 ha	Pob. 1.173 hab	Engloba la zona este de La Paz, incluyendo las calles Ramón J. Sender, Gracia Sáenz de Tejada, Doña Leonor, Arquitecto Talavera, Pedro Raída, Arquitecto Aníbal González, Antonio Guerra Ojeda y Eugenio Noel, y la Plaza Antonio Labandón.	
Sección censal 4100404021			
Subzona 17 Sanlúcar la Mayor – María Zambrano – Pedro Gutiérrez			
Sup. 9,75 ha	Pob. 1.098 hab	La más extensa, se divide en dos al sureste del eje de Sanlúcar la Mayor: (1) Pedro Gutiérrez, entre el eje y las calles Atilano de Acevedo y Marchena; y (2) el área de Pisos Verdes y Rosas, en torno a María Zambrano y entre Francisco Calatrava Jurado, José Ortega y Gasset y Eugenio Noel.	
Sección censal 4100404017			
Subzona 9 Plaza Villa de Rota			
Sup. 1,63 ha	Pob. 1.038 hab (sección censal)	La más pequeña de las subzonas, supone una discontinuidad espacial entre Pedro Gutiérrez y los Pisos Verdes y Rosas. Comprende únicamente el sector más al norte de la sección censal 09, la Plaza Villa de Rota, delimitada por las calles Francisco Calatrava Jurado, Cristóbal Colón, Marchena y Lebrija.	
Una parte de la sección censal 4100404009			



Justificación de la delimitación

Al igual que el resto de los ensanches y barriadas obreras del municipio, la Zona Norte tiene su origen en el desarrollo industrial, consolidando el crecimiento nororiental de la expansión urbana de Alcalá de Guadaíra generado por la actividad económica de los años 60 y 70.

La delimitación más clara como área desfavorecida es la de la subdivisión 17, **Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez**, que incluye los popularmente conocidos como “Pisos Rosas” y “Pisos Verdes”. Se trata de sendos conjuntos de bloques de edificios de un centenar de viviendas cada uno, que fueron construidos bajo la titularidad de la Junta de Andalucía hace aproximadamente 35 años. Dichas viviendas fueron ofertadas inicialmente en régimen de alquiler bajo, siendo en concreto 82 de aquellas adjudicadas bajo un régimen de renta (unos 40 euros al mes) considerado asequible para la población menos pudiente.

Ambos conjuntos de bloques se hallan situados en torno a un patio o plaza central, convertido desde hace décadas en zona de compraventa y trapicheo de drogas. Estas viviendas concentran, pues, la delincuencia y la conflictividad, la economía subsidiaria, un alto grado de discapacidad, la presencia de usuarios con rentas mínimas, etc. Además, apenas existen comunidades de vecinos o estas no son funcionales, por lo que el deterioro de las zonas comunes por falta de acuerdos y organización es considerable.

La situación de la subzona de Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez no es sin embargo nueva, sino que viene de atrás. En efecto, su delimitación confluye en parte con la del barrio o, mejor dicho, con la del “área estadística vulnerable” de Sanlúcar la Mayor-Cerro Blanco, que el ahora Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana incluyó hace más de una década en el Catálogo de Barrios Vulnerables de 2011.



Figura 21. Áreas estadísticas vulnerables en Alcalá de Guadaíra, 2011.

Fuente: *Catálogo de Barrios Vulnerables de 2011*, Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.



También en el área estadística vulnerable de Sanlúcar la Mayor-Cerro Blanco aparecía incluida la subzona 9 del presente estudio, **Plaza Villa de Rota**, igualmente con la asignación de un nivel de vulnerabilidad medio (las categorías son: leve, medio, severo y crítico).

Por último, para reforzar aún más el porqué de la delimitación de ambas subzonas, 12 y 9, es preciso indicar que tanto una como otra habían sido ya calificadas por el Ministerio en 2001 bajo el concepto de “barrio urbanístico vulnerable”, lo que ilustra la necesidad de atención que recae en estas áreas ya desde dos décadas atrás.

4.2. Análisis demográfico

La zona Norte representa el 7,29% de la población del municipio, con 5.586 personas, registrando una tasa de feminización del 0,96. La siguiente tabla muestra la población total de la ZD Norte disgregada por secciones censales (barrios), sexo y grupos de edad. El total de la población en cada una de las barriadas es muy similar, en torno a las 1.000 personas, siendo la más poblada, con cerca de 300 personas más, la barriada de La Paz-Instituto.

A partir de la misma es posible determinar que la proporción de personas jóvenes es inferior en la zona norte que en el municipio, siendo las diferencias menos importantes en el grupo central (de 16 a 64 años), un 64,98% frente al 67,63% y observándose que, en el caso de personas mayores (65 años o más) la zona presenta un peso relativo mayor, un 20,03% frente a un 15,33%.

Ámbito territorial	Edad en grandes grupos (años)						Total población
	Menos de 16		16-64		65 o más		
	H	M	H	M	H	M	
Plaza Villa de Rota	81	75	345	312	96	126	1.038
La Paz-Instituto	114	84	375	402	105	174	1.254
Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez	93	84	381	357	72	111	1.098
La Paz-Bulevar-Centro de Igualdad	90	78	384	390	99	126	1.173
La Paz-Norte	69	66	327	348	105	108	1.029
Total ZD Norte	447	387	1.818	1.812	477	642	5.586

Tabla 11. Distribución de la población por grandes grupos de edad y sexo según barrios en la ZD Norte. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*



En cuanto a la edad media de la población de la ZD Norte es de 43,23 años, mientras que la edad media en el municipio es de 40,43 años; la barriada de la ZD que más se acerca al dato del municipio es Sanlúcar la Mayor- M^a Zambrano- Pedro Gutiérrez, con una edad media de 41,69 años. Ya se ha hablado del índice de envejecimiento con respecto al municipio, que se sitúa en el 87,79 y del envejecimiento de la población. En la ZD Norte, dichos datos son aún más alarmantes, ya que el índice de envejecimiento se sitúa en el 141,43, llegando al 160 en la barriada La Paz Norte.

Población inmigrante

La ZD Norte continúa la misma tendencia que habíamos observado a nivel municipal en cuanto al aumento de la población extranjera residente. Dicho aumento ha sido incluso mayor en la zona que en el municipio, mientras que durante el año 2023 el porcentaje era del 2,79% en Alcalá, en la zona se alcanzó cerca de un 4%, destacando el 6% de la barriada La Paz-Instituto, y en menor medida, el alcanzado en Plaza Villa de Rota y en La Paz- Bulevar Centro de Igualdad, entorno al 4%. En cuanto al lugar de origen de dicha población, al igual que en el municipio, la comunidad más numerosa procede del continente americano (principalmente Venezuela, Colombia y Perú). Sobre la edad de la población extranjera residente en la zona, el 82% (135 de un total de 165 personas) se sitúa en el grupo de edad de 16 a 64 años, es decir, en edad laboral.

Hogares

El número de hogares en la ZD es de 2164, siendo el barrio más numeroso La Paz-Instituto con 519 hogares, y el más reducido es Plaza Villa de Rota con 399 hogares. En cuanto al tamaño medio del hogar, las cinco barriadas oscilan entre las 2,5 personas, sobresaliendo con un 2,7 la barriada Sanlúcar la Mayor- María Zambrano-Pedro Gutiérrez.

Ámbito territorial	Nº hogares	Tamaño medio (nº personas / vivienda principal)
Plaza Villa de Rota	399	2,57
La Paz-Instituto	519	2,4
Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez	398	2,71
La Paz-Bulevar-Centro de Igualdad	459	2,54
La Paz-Norte	389	2,63
Total ZD Norte	2.164	2,57
Alcalá de Guadaíra	26.922	2,75

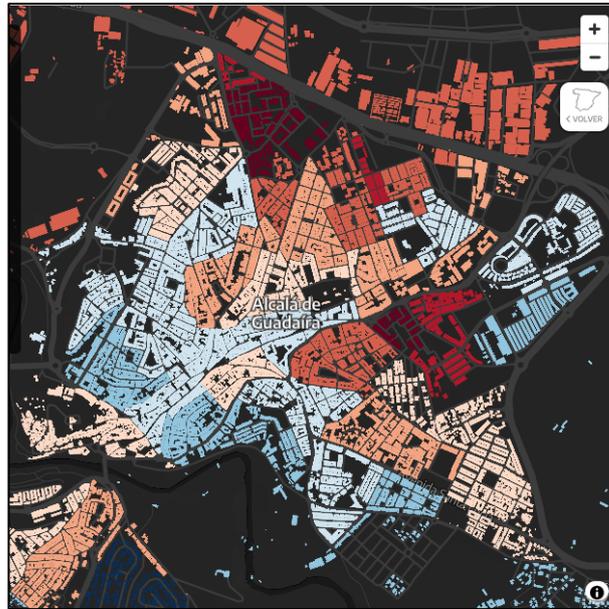
Tabla 12. Número y tamaño de los hogares en la ZD Norte de Alcalá de Guadaíra, 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*



La renta media por hogar en la ZD en el año 2021 es de 23.507€, una de las rentas más bajas de la provincia, mientras que la del municipio ronda los 30.000€. Tal como podemos comprobar en la siguiente imagen, la ZD es una de las barriadas con la renta por hogar más baja de Alcalá.

Figura 22. Distribución de la renta media bruta por hogar según secciones censales en Alcalá de Guadaíra, 2021.

Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



Si realizamos un análisis por barriadas de la ZD Norte, observamos que la barriada con mayor renta media por hogar es la de Plaza Villa de Rota, con 26.578€, situándose entre el 12% más pobre de España. Dicha renta aumentó un 6,4% sobre 2020. A continuación, la barriada La Paz Norte, con una renta por hogar de 25.830€, ubicada en el 10% más pobre de España, el resto de la barriada de La Paz (La Paz-Instituto y La Paz-Centro de Igualdad) se sitúan entre el 3-4% más pobre, con unas rentas medias que oscilan los 22.600€; en último lugar, de nuevo, la barriada Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez, situada entre el 1% más pobre del país, con una renta media por debajo de los 20.000€. El dato positivo es que todas las rentas crecieron con respecto al año 2020.

La tasa de dependencia relaciona las personas en edades dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) y las personas en edades económicamente más productivas (15 a 64 años) de una población. Esta tasa se considera un indicador económico, ya que nos muestra la relación existente entre la población potencialmente activa y la que no lo es. Cuando dicha tasa supera el 50% muestra que hay más personas dependientes.



En la ZD Norte dicho índice, en el año 2023, se sitúa en el 53,37%, mientras que en el municipio dicho índice se encuentra en el 50,20%. Hay que destacar en la ZD el índice de las barriadas Plaza Villa de Rota y La Paz-Instituto, situado en torno al 58%.

4.3. Viviendas

La ZD Norte se compone a fecha de 2021 de un total de 2.379 viviendas (7,25% del parque total de Alcalá), caracterizadas por una menor densificación y una tipología residencial de bloque abierto emplazado en una organización en manzanas que amplían su tamaño en contraste con la manzana de ensanche. En éstas, se mantiene la jerarquización del espacio público al contar, además de con vías rodadas, con calles peatonales y espacios libres estanciales y plazas de aparcamiento.

La tabla 13 resume los datos de vivienda de la ZD Norte, apreciándose que la inmensa mayoría se trata de viviendas principales (91,1%) y teniendo el uso secundario una escasa relevancia (prácticamente la mitad del peso que tiene en el municipio (casi el 9% frente al 18%). El destino principal de las viviendas es por tanto generalizado en la zona norte, destacando por encima del resto la subzona de Sanlúcar la Mayor-M^a Zambrano-Pedro Gutiérrez con un 95%. Esto es lógico si tenemos en cuenta que estas barriadas fueron proyectadas para albergar a la población con menos recursos.

Tipología de viviendas	ZD Norte		Alcalá de Guadaíra	
	Número de viviendas	%	Número de viviendas	%
Viviendas principales	2.166	91,1	26.921	82,02
Viviendas no principales	213	8,9	5.901	17,98
Viviendas vacías	105 ¹	4,41	4.115	12,54
Total viviendas	2.379	7,25	32.822	-

Tabla 13. Características del parque de viviendas en la ZD Zona Norte de Alcalá de Guadaíra en 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*

En cuanto a la evolución del espacio construido, en el epígrafe dedicado a la vivienda en el diagnóstico municipal apuntábamos que la mayor parte del parque de viviendas existente en la actualidad se había levantado como consecuencia del desarrollo urbanístico en dos momentos

¹ Estimación realizada en 2018.



fundamentales: el periodo de la burbuja inmobiliaria de la década de 2000-2010, y la década de desarrollo franquista de 1970. En la ZD Norte, tal y como ilustra la figura 23, prácticamente la totalidad de las edificaciones residenciales fueron construidas en este último período, especialmente entre los años 1970 y 1975.

En esta época de fuerte dinamismo es desarrollada casi enteramente la subzona de La Paz-Norte, así como gran parte de La Paz-Instituto y La Paz-Bulevar-Centro de Igualdad (a excepción de este último que data de 2023). Es decir, se edifica prácticamente todo el espacio que queda al norte de la calle Gracia Sáenz de Tejada. Asimismo, se levantan las viviendas en bloques abiertos paralelos entre calles peatonales de la actual barriada de Pedro Gutiérrez, entre Atilano de Acevedo y Francisco Calatrava Jurado, así como esa gran isla de vivienda colectiva que es Plaza Villa de Rota. Se trata esta última de un conjunto de varios edificios en altura, dispuestos de manera perimetral a modo de manzana cerrada, pero que en realidad intercala una sucesión de plazas y espacios libres que la hacen comportarse y ser vivida como un conjunto más abierto.



Figura 23. Evolución del parque de viviendas en la ZD Norte, 1965-2021. Fuente: Dirección General del Catastro.



Las viviendas de dichas barriadas se caracterizan por tanto por su antigüedad, que roza los 50 años, frente a los 33 años que se observan en promedio en el municipio. Tan solo el Instituto Cristóbal de Monroy, en La Paz-Instituto, data de fecha más temprana en el área de estudio (1968).

En el período de 1975-1980, termina de colmar la sucesión de bloques abiertos de Pedro Gutiérrez, entre Sanlúcar la Mayor y la calle Marchena, de nuevo siguiendo el modelo en altura característico de todo este período de impulso urbanístico.

En 1980-85, de la mano del auge de la promoción de vivienda social pública, surgen los popularmente llamados “Pisos Verdes y Pisos Rosas”. Los primeros, un conjunto de bloques aislados y paralelos que tienen su apertura y acceso desde la calle María Zambrano. Los segundos, un conjunto que sigue esta vez un modelo de emulación de manzana cerrada, mucho más claro que el de Villa de Rota, con la ubicación lineal de varios bloques en torno a un polígono con plaza central. Ambos conjuntos albergan desde su inicio unas 200 viviendas (un centenar cada uno) llamadas de integración social, concentrando así el 57% del total de este tipo de viviendas en el municipio.

También en esta etapa, continúa el crecimiento de bloques en altura del área de La Paz, desarrollándose además el edificio que albergaría el actual Distrito Norte.

Desde 1985, prácticamente no hay novedades en el parque residencial del área de estudio, trasladándose el desarrollo urbanístico hacia el sur. Los únicos cambios en el parque edificatorio de la zona se producen en materia de dotaciones de servicios públicos con la construcción del Centro de salud Don Paulino García Donas y del posterior edificio anexo al CEIP Antonio Machado, en la barriada de Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez, y del recién levantado Centro de la Igualdad, en La Paz.

En lo que respecta al tamaño de la vivienda, la superficie media en la ZD Norte es de 69,19 m², claramente inferior al tamaño medio que se observa en el municipio (87,2 m²). En este promedio, seguramente tiene que ver la tipología edificatoria empleada en el desarrollo de estas barriadas, con paquetes de manzanas albergando en altura bloques de viviendas de tamaño medio, en su mayoría en el intervalo de 45 a 75 m².

La calidad de las edificaciones, por su parte, es regular. Es decir, se encuentra dos escalones por debajo del estado general de las viviendas a nivel municipal (siendo la escala: malo, regular, normal, bueno, muy bueno, excelente), pudiendo mejorarse con un mantenimiento adecuado de los edificios. Esto en gran parte es debido a la antigüedad de las edificaciones, pues recordemos que ronda los 50 años en promedio en La Paz. Sin embargo, destaca en este punto la



urgente necesidad de rehabilitación de otro barrio específico de más reciente construcción, dentro del subárea de Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez, como es el de los conocidos “Pisos Verdes” y “Pisos Rosas”. La baja calidad de su edificación es el resultado de problemas en su cimentación e instalaciones, así como de un mal estado de conservación de las zonas comunes.

4.4. Mercado de trabajo

En la siguiente tabla se recogen los datos del mercado de trabajo correspondientes a la ZD Norte y Alcalá de Guadaíra.

Ámbito territorial	% Pob. activa	% Pob. ocupada	% Pob. parada / activa
Plaza Villa de Rota	54,55	35,68	34,58
La Paz-Instituto	56,52	36,96	34,62
Sanlúcar la Mayor- María Zambrano-Pedro Gutiérrez	55,43	26,96	51,37
La Paz-Bulevar-Centro de Igualdad	55,59	36,73	33,93
La Paz-Norte	54,38	35,96	33,88
Total ZD Norte	55,29	34,45	37,67
Alcalá de Guadaíra	60,09	44,37	26,17

Tabla 14. Índices de población activa, ocupada y parada en la ZD Norte, 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*

La población activa, formada por las personas adultas que están trabajando o buscando empleo, asciende al 55,29% en la ZD, mientras que este porcentaje es del 60,09% en el municipio.

Según los datos del Censo de Población y Viviendas de 2021, la barriada Sanlúcar la Mayor- M^a Zambrano- Pedro Gutiérrez es la que mayor porcentaje de personas paradas (inscritos como demandantes de empleo) presenta en el municipio, con un 51%. El resto de las barriadas de la ZD presentan en torno a un 33-34%.

La diferencia es también notable entre las barriadas en cuanto a la población ocupada (personas dadas de alta en la Seguridad Social). Mientras que cuatro de las cinco barriadas que conforman la ZD presentan un porcentaje entre el 35-36%, la barriada Sanlúcar la Mayor- M^a Zambrano- Pedro Gutiérrez presenta tan solo un 27%.



Si enfocamos el análisis teniendo en cuenta la variable género, vemos que no se aprecian diferencias demasiado relevantes en cuanto a la distribución de las mujeres y hombres activos, ni a nivel de barriada ni en promedio en la Zona norte (49% mujeres; 51% hombres). Sin embargo, el porcentaje de mujeres inactivas (que trabajan sin recibir dinero a cambio, estudiantes, jubiladas...) es en promedio casi un 8% mayor que el que representan los hombres en la zona norte (54% mujeres; 46% hombres). Esta diferencia, que a nivel de barrio se muestra especialmente acusada en La Paz-Instituto (59% mujeres; 41% hombres), refleja una vez más la generalización de la brecha de género existente en la actualidad, con las mujeres ejerciendo tradicionalmente un trabajo “informal” y esencialmente poco reconocido, patente sobre todo en el sector de los cuidados personales y del hogar.

Ámbito territorial	Población activa			Población inactiva		
	Nº personas	% mujeres	% hombres	Nº personas	% mujeres	% hombres
Plaza Villa de Rota	480	47,50	52,50	411	52,55	47,44
La Paz-Instituto	600	51,00	49,00	471	58,59	41,40
Sanlúcar la Mayor- María Zambrano-Pedro Gutiérrez	510	48,82	51,18	426	53,52	46,47
La Paz-Bulevar-Centro de Igualdad	561	48,66	51,34	459	54,24	45,75
La Paz-Norte	483	50,93	49,07	417	51,07	48,92
Total ZD Norte	2628	49,43	50,57	2190	53,97	46,02

Tabla 15. Distribución de la población activa e inactiva por género en la ZD Norte, 2021.

Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*

4.5. Nivel de estudios

En la ZD Norte, el porcentaje de personas sin estudios o con estudios primarios supera en promedio el 20%, siendo el segundo grupo de población según nivel de instrucción más representado en la zona. La relevante diferencia que el peso de este grupo presenta respecto a nivel municipal (14%) es fruto de los bajos índices de nivel de instrucción que muestran los barrios de Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez (en torno al 25% de los vecinos tiene estudios primarios o no tiene estudios), La Paz-Instituto (24%) y Villa de Rota (23%). La barriada de La Paz-Norte, por su parte, es la que presenta valores más cercanos al promedio de Alcalá (13%).



Si ampliamos el grupo de población para incluir también al más numeroso, es decir, al de aquellas personas que han realizado estudios de secundaria pero no los han terminado (54%), la discrepancia de la zona norte con respecto al municipio es aún más clara: casi el 75% de los vecinos de la zona norte no tienen el título de ESO (frente al 56% a nivel municipal), y ese porcentaje es especialmente alarmante en la barriada de Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez (88%).

En cuanto al intervalo de personas en últimos años de secundaria o con título de la ESO, la presencia de vecinos en la zona norte es más reducida (aunque no la menor), y también más cercana en proporción a la que se observa en Alcalá (15 frente a 19%). Esto sucede en todas las barriadas salvo, de nuevo, en Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez, donde el porcentaje de población titulada no supera el 9%.

Por último, también es esta barriada la que presenta una menor presencia de personas con título superior (con un bajísimo 3%), contribuyendo a un promedio contenido en la zona de en torno al 10%. Tan solo las barriadas de Plaza Villa de Rota, sobre todo, y La Paz-Instituto destacan ligeramente del resto, con porcentajes que, aún siendo los más altos de la zona norte, quedan lejos del 25% que se observa a escala municipal.

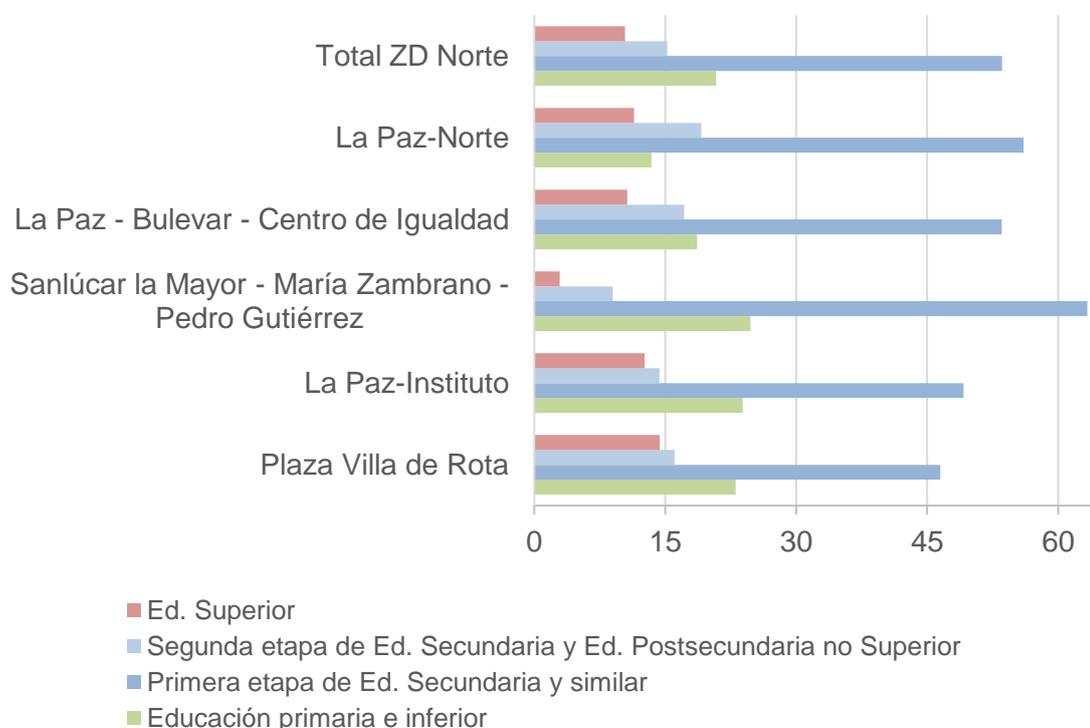


Figura 24. Distribución de la población según nivel de estudios en la ZD Norte, 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*



En cuanto al análisis por género, la distribución de mujeres y hombres no ofrece en general diferencias notables en cuanto a nivel de instrucción en la ZD Norte. Así, el número de mujeres y hombres con la ESO terminada es bastante similar en el conjunto de barriadas, con 372 hombres (7,73%) frente a 360 mujeres (7,48%), como también así ocurre a nivel municipal.

En cuanto al número de personas sin estudios o con estudios primarios, sí que existe un cierto desequilibrio en la zona, con un total de 375 hombres (7,79%) frente a 627 mujeres (13,02%). Aquí destaca la diferencia de en torno a 6 puntos que observamos en La Paz-Instituto y Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez. Además, en todas las barriadas de la zona norte sin excepción predomina la mujer frente al hombre en este grupo de nivel de instrucción.

Se ha de decir asimismo que, al contrario, cuando hablamos de personas con el nivel más alto de estudios, es también la mujer el género más representado con 279 mujeres (5,79%) frente a 222 hombres (4,61%).

Por último, si nos referimos al intervalo de la primera etapa de educación secundaria, el grupo más numeroso de población en la zona norte, el sesgo que se observa, aunque leve, se produce hacia el lado masculino, con 1.362 hombres (28%) frente a 1.218 mujeres (25%).

Ámbito territorial	Educación primaria e inferior		Primera etapa de Secundaria y similar		Segunda etapa Secundaria y Postsecundaria no Superior		Educación Superior	
	H	M	H	M	H	M	H	M
Plaza Villa de Rota	9,03	14,05	25,75	20,74	8,70	7,36	6,69	7,69
La Paz-Instituto	8,71	15,17	24,72	24,44	6,46	7,87	5,90	6,74
Sanlúcar la Mayor-María Zambrano-Pedro Gutiérrez	9,00	15,76	34,73	28,62	4,50	4,50	0,96	1,93
La Paz-Bulevar-Centro de Igualdad	7,40	11,24	26,92	26,63	9,47	7,69	4,73	5,92
La Paz-Norte	4,70	8,72	30,20	25,84	9,40	9,73	4,70	6,71
Total ZD Norte	7,79	13,02	28,29	25,30	7,73	7,48	4,61	5,79
Alcalá de Guadaíra	5,63	8,20	22,13	19,85	10,02	9,46	11,57	13,13

Tabla 16. Distribución de la población según nivel de instrucción y género en la ZD Norte, 2021. Fuente: *Censo de Población y Viviendas 2021, Instituto Nacional de Estadística.*



Dichos datos ponen de manifiesto que el nivel de instrucción de la ZD Norte es inferior a la del municipio.

Absentismo

El absentismo escolar, considerado como un fenómeno con una dimensión social y educativa requiere de una actuación integral de todas las Administraciones Públicas, y de un planteamiento global que desarrolle estrategias de intervención desde el ámbito educativo, social y familiar de una forma coordinada.

En la siguiente tabla se reflejan los casos de absentismo escolar (según con lo establecido en el artículo 39.2 del Decreto 167/2003, de 17 de junio, se entenderá por Absentismo Escolar la falta de asistencia regular y continuada del alumnado en edad de escolaridad obligatoria a los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin motivo que lo justifique) durante los cuatro últimos cursos escolares en la ZD Norte; como podemos observar, hay un mayor nivel de absentismo en la etapa de secundaria respecto a la de primaria, siendo el curso escolar 2022-2023 el que ha sufrido un mayor repunte en este sentido. Los datos a nivel municipal son similares a los de la zona, de un total de 94 expedientes, 77 fueron tramitados desde los IES.

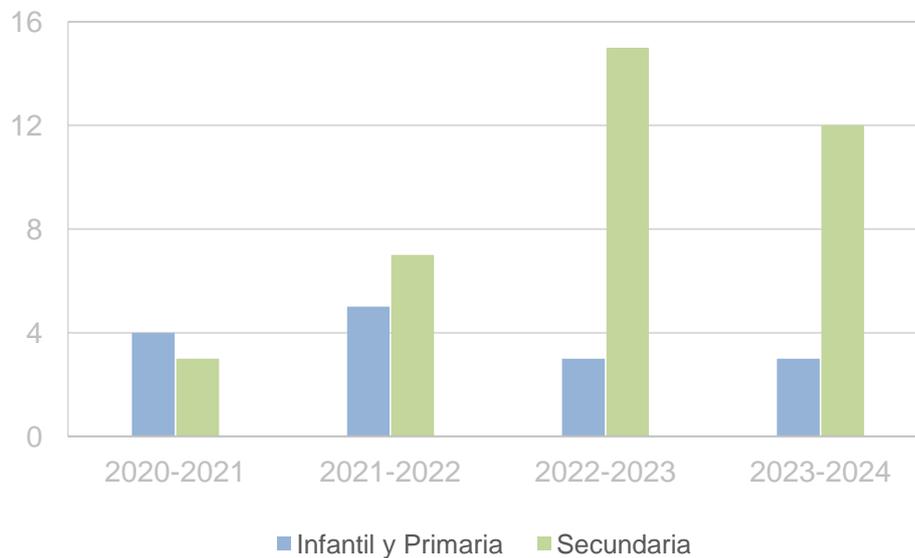


Figura 25. Situaciones de absentismo escolar según etapa de estudios en la ZD Norte, 2020-2024. Fuente: *Instituto Nacional de Estadística.*



4.6. Problemáticas y oportunidades de la ZD Norte

Problemáticas

A continuación, se van a enumerar las principales problemáticas y singularidades que presenta el barrio, muchas de ellas obtenidas del análisis sociodemográfico realizado, y que hacen que se haya considerado zona desfavorecida, tal y como se define por la ERACIS:

- Gran índice de desempleo de larga duración.
- Falta de formación. Personas con inadecuada formación o sin ella.
- Insuficiente oferta de programas de continuidad con itinerarios personalizados de formación, mediación y apoyo al empleo.
- Tasas de absentismo escolar, concentrado en determinadas zonas de la ciudad, con más incidencia significativa en la zona norte.
- Población residente en la zona con bajo o nulo nivel de renta muy demandante de ayudas sociales.
- Prevalencia de economía sumergida e irregular.
- Viviendas públicas con una situación de titularidad irregular.
- Problemas de ocupaciones ilegales, desahucios, condiciones de insalubridad y baja accesibilidad, problemas de realojos y derivados. Nueva realidad: subarriendo de viviendas, que dan solución al aumento de la población inmigrante de la zona.
- Porcentaje elevado, especialmente en la barriada de Sanlúcar la Mayor-María Zambrano de familias desestructuradas con bajos niveles de ingresos, un número elevado de menores en situación de riesgo, un nivel sociocultural bajo e importantes situaciones de vulnerabilidad, que necesitan una intervención social planificada y de continuidad.
- Gran número de edificios no están adaptados (viviendas sin ascensor o sin acceso adaptado).
- Uso no adecuado de los espacios de esparcimiento social.



- Existe una limitada participación activa en las actividades culturales y sociales en el barrio.
- Problemas de seguridad debido, sobre todo, a actividades ilícitas (venta de drogas) en determinados puntos del barrio, observándose la necesidad permanente de dispositivos que garanticen la seguridad vecinal y la convivencia pacífica.
- Situaciones de conflictividad en los bloques, especialmente en el barrio Sanlúcar la Mayor-María Zambrano, en la mayoría no existe comunidad de vecinos.
- Vandalismo en zonas concretas. Falta de valoración y concienciación de conservación de los recursos naturales y públicos por parte de la población.
- Deficiencia en dotaciones: falta de infraestructuras para hacer frente a las necesidades de la zona, tales como la ausencia de una comisaría, Centro de Salud y de Servicios Sociales colapsados, siendo insuficientes para abastecer todas las necesidades de la zona norte.

Oportunidades y recursos

En cuanto a las oportunidades que definen la zona, se destacan las siguientes:

- La Estrategia EDUSI, y ahora la Agenda Urbana 2030 supone una oportunidad para el barrio, ya que favorece el desarrollo urbano sostenible desde un enfoque integrador y la inclusión social.
- La inseguridad ciudadana está localizada, es esporádica y no generalizada.
- Buena conexión de los autobuses interurbanos que facilita el acceso a los diferentes barrios del municipio.
- Cuenta con un alto porcentaje de población inmigrante, con respecto al municipio, lo cual favorece la interculturalidad y el enriquecimiento cultural colectivo.
- Ubicación estratégica de la Unidad de Trabajo Social (UTS) en el propio barrio, justo en el centro de la ZD Norte, facilitando el acceso de la población residente a los Servicios Sociales.
- Proyectos de índole social de años de evolución desarrollados por entidades como Cáritas, muy asentados y reconocidos por la población.



- Activos y recursos de la ZD Norte:

El mapa de recursos y activos de una comunidad (*asset mapping*) es un mapa o inventario de recursos, habilidades y talentos de individuos, asociaciones y organizaciones que existen en una comunidad, en un territorio.

Sin embargo, no se trata de una mera recopilación de datos, sino que en el mapa, además, se identifican y representan los vínculos entre las diferentes partes de la comunidad y las organizaciones, sirviendo como punto de partida para iniciar un proceso entre los vecinos. Es, pues, una herramienta para que estos descubran las potencialidades ocultas de su comunidad, y tejan una red de relaciones y de apoyos mutuos, que desemboquen en proyectos que mejoren la calidad de vida de la misma y promocionen su salud.

El inventario de recursos de la Zona Norte incluiría, como mínimo, los siguientes:

- **Recursos educativos:**

- Colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Machado (CEIP), ubicado en Zona Eracis.
- Colegio de Educación Infantil y Primaria Alcalde Joaquín García (CEIP).
- Instituto de Enseñanza Secundaria Cristóbal de Monroy (IES), ubicado en Zona Eracis.
- Centro de Educación Permanente Diamantino García Acosta (CEPER).

- **Recursos de salud:**

- Centro de Atención Primaria Don Paulino García Donás (CAP).

- **Recursos sociales:**

- Centro Social Polivalente Zona Norte B (CSC).
- Centro de Igualdad - Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM)

- **Espacios verdes, parques y plazas:**

- Parque Hermanos Machado y Skatepark
- Plaza de Antonio Labandón
- Plaza con parque infantil en C/ Doctor Marañón.

- **Recursos culturales, deportivos y religiosos:**

- Pistas deportivas de Juan Ramón Jiménez (La Paz)



- Complejo Deportivo Malasmañanas
- Pabellón municipal Plácido Fernández Viagas
- Piscina municipal Alcalá de Guadaíra
- Parroquia de la Inmaculada Concepción



Figura 26. Localización de recursos y activos de la ZD Norte de Alcalá de Guadaíra. Fuente: elaboración propia.

- Recursos de asociaciones:

- Deportivas

- Club Deportivo Mosquito.
- Agrupación Deportiva Juanca (C/ Juan Ramón Jiménez, nº 1)
- Asociación por el Deporte Inclusivo Hienipa (Plaza Villa de Rota, nº 6 3º C)
- Asociación Yoga para tí (C/ Lope de Vega, nº 1. 4º Dcha.)
- C.D. Atletismo Monroy (C/ Garcilaso de la Vega, nº 23)
- C.D. Taekwondo Shiaoling-Oskar-Do-Sport (C/ Juan Ramón Jiménez, nº 8. 2º A)



- Club de Lucha Milu (C/ Mariana de pineda, s/n)
- Club de Pesca Deportiva Alcalá (C/ Mairena del Alcor, nº 6)

- Religiosas

- Hermandad del Cristo del Perdón

- De vecinos

- AA.VV. Cristóbal de Monroy (C/ Garcilaso de la Vega, nº23)
- AA.VV. Guadaíra (C/ Paradas. Bl. 12. Bajo.)
- AA.VV. Las Rosas (C/ SAN LUCAR LA MAYOR Nº 2, BLQ. 13 BAJO A)
- AA.VV. Parque Norte (C/ Arquitecto Talavera, nº 13. Local 3 bajo)

- Acción, igualdad e inclusión social

- Asociación Alcalá Accesible - Obra Social (C/ Morón de la Frontera, nº 9)
- Asociación Anclaje (C/ Mariana de Pineda, s/n)
- CAPI Afar Norte
- Cáritas Inmaculada Concepción

- Cooperación internacional

- Asociación Coordinadora de Amistad con el Pueblo Saharaui de Alcalá de Guadaíra (Plaza Villa de Rota. Blq. 6-1º A)

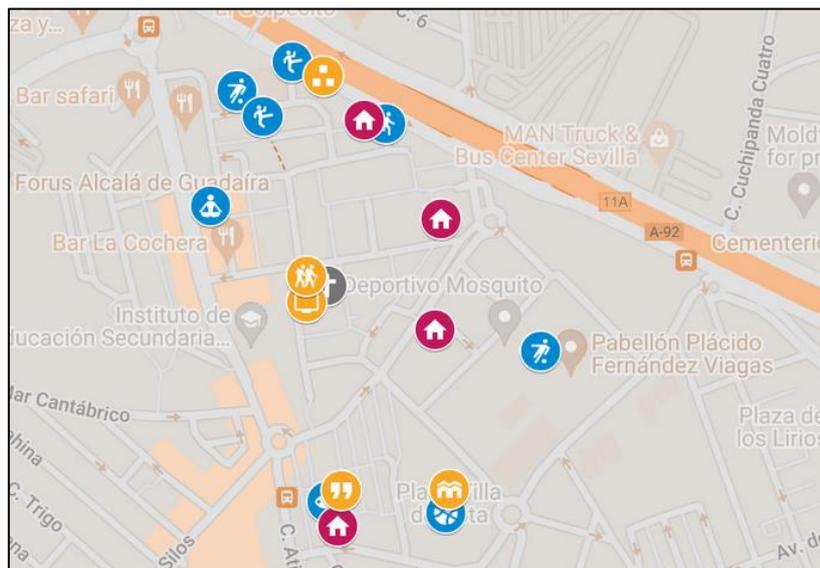


Figura 27. Localización de asociaciones en la ZD Norte de Alcalá de Guadaíra. Fuente: elaboración propia.



5. EXPERIENCIAS EN LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Alcalá de Guadaíra ha experimentado en las últimas décadas una profunda transformación en todos los ejes de su desarrollo, lo que ha influenciado positivamente en su posicionamiento a nivel provincial, autonómico y nacional.

Uno de los principales hitos de esta etapa de crecimiento lo protagonizó el Plan de Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra 1998-2008.

En el año 2009 se inicia el proceso de elaboración del Plan Alcalá 2020, en el que se proyecta una Alcalá “con futuro y calidad de vida” en la que se garanticen las condiciones económicas sociales y políticas y medioambientales de un modo perdurable y sostenible en el tiempo.

Con estos precedentes de planificación estratégica y de participación, se realizó el proceso de participación ciudadana para la redacción de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Alcalá de Guadaíra.

La EDUSI, vigente hasta 2023, ha tenido relación directa con el anterior PLIZD de Alcalá de Guadaíra, especialmente en lo que se refiere al Objetivo Temático 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza. Es por esto por lo que el Plan atendió a las actuaciones de la Estrategia EDUSI para establecer una coordinación adecuada y sinergias entre ambos instrumentos que redundaron en un mayor beneficio de la población de Alcalá y, en concreto, de la población residente en las zonas desfavorecidas.

En este sentido, el presente se plantea como una oportunidad para la implementación de actuaciones que posteriormente podrán ser exportadas a otras zonas desfavorecidas de la ciudad que se establecieron en los ámbitos de actuación de la EDUSI.

El proyecto estratégico de la ciudad para estos años (2020-2030) es ALCALÁ FUTURA, una hoja de ruta y guía que aglutina y da coherencia a los grandes proyectos transformadores. La AGENDA URBANA 2030 será la herramienta de planificación que, partiendo del trabajo hecho en la primera fase, permitirá proyectar el modelo de ciudad a construir hasta 2030.

El modelo de ciudad está sustentado en tres grandes pilares:

- Ciudad Sostenible
- Ciudad Inteligente
- Ciudad Cohesionada:



- Nuevos equipamientos que faciliten la cohesión social:
 - Equipamientos de ciudad: Centro de la Igualdad, nuevo pabellón deportivo C/ Mar Mediterráneo, pista de atletismo en Los Cercadillos, avenida Tren de los Panaderos).
 - Nuevos espacios verdes/ocio: parques Federico García Lorca, Hermanos Machado, juegos infantiles, nuevas zonas verdes en Rabesa, plaza Cristo de la Bondad.
 - Mejora en los barrios con reurbanización en Rabesa, Pedro Gutiérrez, San Rafael, Los Toreros.
- Mejorando la empleabilidad:
 - Programa RelanzaT.
- Fomentando la dinamización social, la participación ciudadana y la mejora de la gobernanza.
- Apostando por la inclusión social y la igualdad de oportunidades.
 - Programa **ERACIS**.



6. PRINCIPIOS RECTORES

Los principios rectores de este Plan se identifican con los establecidos en la "Estrategia Regional Andaluza para la cohesión e inclusión social. Intervención en zonas desfavorecidas" (ERACIS), atendiendo al enfoque comunitario como instrumento que permite la participación de las diferentes administraciones, recursos técnicos y ciudadanía, así como el modelo de intervención destinado específicamente a promover la inserción laboral.

A continuación, se describe el alcance de cada uno de ellos en el diseño y en la implementación prevista del Plan Local.

- | | |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| 1. Enfoque comunitario. | 7. Coordinación. |
| 2. Integración de la perspectiva de género. | 8. Prevención. |
| 3. Empoderamiento y autonomía. | 9. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona. |
| 4. Integralidad. | 10. Solidaridad y equidad. |
| 5. Cooperación públicoprivada. | 11. Enfoque centrado en las personas y familias. |
| 6. Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes. | 12. Fomento de la interculturalidad y diversidad humana |

1. Enfoque comunitario

El Plan Local persigue la mejora de la calidad y condiciones de vida de las personas que viven en las zonas desfavorecidas identificadas, a través de un enfoque integral y comunitario, promoviendo la participación activa de la ciudadanía, de las diferentes administraciones y de las entidades públicas y privadas.

Para ello, se llevará a cabo una transformación de las zonas de intervención partiendo de los recursos actualmente presentes en las mismas, e implicando a la comunidad para que los diferentes colectivos se conviertan en los principales agentes del cambio.



Las intervenciones necesarias para lograr esa transformación se tratan de acciones integrales que inciden especialmente en la inserción sociolaboral de las personas, en la mejora de los resultados de los dispositivos públicos en la zona, así como en la prevención y promoción de los valores identificativos de los colectivos. Con la intervención de los tres protagonistas: administración, recursos técnicos y ciudadanía.

El proceso de intervención requerirá momentos para el conocimiento y la relación, la elaboración del conocimiento compartido, la programación comunitaria y su desarrollo, así como la evaluación comunitaria, en un proceso circular.

2. Integración de la perspectiva de género

El Plan Local se ha diseñado a partir de un proceso participativo en el que los colectivos y entidades de las zonas, así como las áreas municipales con recursos en las mismas, han identificado las diferentes realidades, relaciones, oportunidades, necesidades y expectativas de mujeres y hombres.

De esta manera, el enfoque del Plan Local tiene como elemento transversal y vertebrador la integración de la perspectiva de género, de cara a asegurar una eficaz igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las zonas de intervención.

Ello se comprueba en la inclusión sistemática de la variable de género en estadísticas, indicadores, encuestas y recogida de datos que se lleven a cabo; analizando el impacto diferenciado en mujeres y hombres en las diferentes acciones programadas; utilizando un lenguaje no sexista y garantizando una composición equilibrada de hombres y mujeres en los diferentes espacios de decisión y participación que se establecen.

3. Empoderamiento y autonomía

El diseño del Plan Local ha partido de la identificación de las fortalezas y potencialidades tanto de las zonas geográficas-físicas en las que se propone intervenir, como de las personas que residen en las mismas.

A partir de esta identificación la definición de las medidas y actuaciones en las que se despliega ha estado alineada con las capacidades de las que dispone la población residente en las zonas para cambiar la situación en la que se encuentra. De manera que muchas de las intervenciones que se plantean van dirigidas a mejorar los recursos, las capacidades, las habilidades, etc. de los distintos colectivos de las zonas.



4. Integralidad

Las diferentes intervenciones, correspondientes a materias y dimensiones diferentes de la vida de las personas incluidas en el Plan Local, han sido analizadas y tratadas con un enfoque sistémico, en el que se integran las diferentes dimensiones de la intervención sectorial, los diferentes departamentos de las administraciones públicas y entidades privadas.

Asimismo, las intervenciones propuestas en el Plan Local se han diseñado para producir un impacto positivo y de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades de las zonas.

5. Cooperación público-privada

El Plan Local se ha proyectado teniendo en cuenta todas las iniciativas viables presentes en las tres zonas que comprenden su alcance.

Además, el Plan Local se configura como la expresión de la convergencia de los diferentes actores de esas zonas: la ciudadanía, la sociedad civil, la Administración, organizaciones, empresas y entidades del ámbito económico.

Todos ellos comparten la finalidad de lograr una mayor inclusión de la zona y sus habitantes en la realidad social del municipio, además de la mejora de la calidad de vida en la propia zona y en el conjunto del municipio.

Estos actores han participado en su diseño y seguirán haciéndolo en su implementación, seguimiento y evaluación, a través de los espacios de gobernanza, coordinación y participación definidos, en los que se persigue también una eficaz coordinación intra-administrativa, y con las entidades y empresas privadas.

6. Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes

El Plan Local está también enfocado a promover la mejora de la cohesión social y el refuerzo del capital social. Para ello ha contado con los espacios de coordinación entre la ciudadanía y los agentes ya existentes, y ha creado otros nuevos.

Además, los espacios de gobernanza, coordinación y participación definidos, constituirán como los principales canales de participación adecuados a de los actores pertenecientes a los 4 ejes de intervención del Plan Local, para que se sientan protagonistas y propietarios del proceso de inclusión social e inclusión urbana, incidiendo en el diseño de las actuaciones, su desarrollo y su evaluación.



7. Coordinación

El Plan Local ha sido diseñado bajo la premisa de la coordinación entre entidades, aspirando a que los territorios deben ser considerados los protagonistas.

La coordinación entre entidades del Plan Local debe de asegurar la alineación con la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, cuyo proceso de elaboración es justo atribuir al compromiso y a la participación de todos los actores, incluyendo las administraciones autonómicas y locales, la sociedad civil, el sector privado, y todo el conjunto de la ciudadanía. Esta coordinación abarca desde la propia coordinación interna de cada una de las entidades públicas y privadas implicadas en el proceso de desarrollo comunitario, hasta la coordinación externa entre las diferentes entidades y las estructuras de participación y gobernanza existentes en cada una de las zonas.

Para materializar esta imprescindible coordinación, el Plan Local prevé la creación de diferentes órganos, como las 2 Comisiones Locales de Impulso Comunitario (CLIC), las Mesas Sectoriales, los Grupos Comunitarios y los Espacios de Relación Institucional (ERI).

8. Prevención

El Plan Local ha tenido en cuenta la identificación de los factores que inciden en mayor medida sobre la evolución negativa de la situación hacia las fases críticas de la exclusión social. Como consecuencia de ello, la identificación de actuaciones se ha fundamentado en la adopción de medidas que actúen con antelación y eficacia para reducir este riesgo.

9. Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona

La definición de las medidas y actuaciones que configuran el Plan Local se ha basado también en las experiencias exitosas obtenidas como resultado de la apertura a la utilización de activos en las diferentes zonas y en los diferentes ámbitos, no sólo en servicios sociales, sino también en salud, empleo y educación.

En este enfoque de movilización de los activos se asienta sobre los activos tangibles, como instalaciones o espacios públicos, entre otros, e intangibles, especialmente la atención al papel que pueden tener las personas líderes de la zona.

10. Solidaridad y equidad



Entre sus principales objetivos, el Plan Local pretende avanzar hacia una mayor cohesión social de la zona con el municipio, mediante la aplicación de actuaciones y medidas de modo preferente a aquellas personas y grupos que presenten una mayor vulnerabilidad, a fin de que la igualdad de oportunidades sea real y efectiva para las personas residentes en las zonas desfavorecidas.

Ello queda patente en cada uno de los grupos de interés o colectivos en los que se centran prioritariamente las medidas y actuaciones a llevar a cabo, y que aparecen recogidos en su definición.

11. Enfoque centrado en las personas y familias

Complementando al enfoque comunitario del Plan Local, el instrumento clave del mismo, los itinerarios personalizados de inserción socio laboral, se basan en la evaluación integral de las necesidades de cada persona en su entorno familiar, grupal y comunitario. La atención individualizada tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias y creencias de la persona, y estará orientada a garantizar su empoderamiento y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía.

12. Fomento de la interculturalidad y diversidad humana

La diversidad es un concepto inherente a la humanidad en sí misma, directamente asociado a la asunción de la identidad personal y social del individuo como valor añadido a la sociedad. Dentro de esta diversidad humana, se distinguen varias tipologías que caracterizan a todas las comunidades como son las de género, edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual.

Esta diversidad humana debe desembocar en una atención a la diversidad cultural de las comunidades, desde la interculturalidad. De este modo, se potencia la convivencia en paz de grupos o comunidades étnicas, culturales, religiosas o lingüísticamente diferentes. Para ello, es necesario que se tengan en cuenta las relaciones de desigualdad en base al origen.

Para ello, el Plan Local apuesta por el valor de la interculturalidad, entendida como relación positiva de comunicación, intercambio y enriquecimiento entre personas y grupos de diferentes orígenes culturales que comparten un mismo marco geográfico, político y social.

Por eso, el Plan Local aprovecha las estructuras ya presentes en la Zona Norte de la ciudad, a través del Proyecto de Intervención Comunitaria Intercultural (ICI), para que sirvan de modelo de gestión a la intervención que se plantea para las otras dos zonas.



7. EJES, OBJETIVOS OPERATIVOS, MEDIDAS, ACTUACIONES E INDICADORES

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

Objetivo 1.01.00: Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Acompañamiento a la población residente en su itinerario de inserción laboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta mínima de Inserción Social en Andalucía.	Creación de un equipo de profesionales para la inserción socio laboral.	Configuración de un equipo de profesionales para el diseño de un itinerario de inserción sociolaboral, junto con personas en situación de desempleo para orientarlos, acompañarlos y hacerles el seguimiento, trabajando en las dificultades que se vayan generando.	- N.º total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad, y nacionalidad. -N.º de personas beneficiarias perceptoras de RMI.

Objetivo 1.03.00: Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Procedimiento de Identificación de necesidades específicas de personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Plan de acogida y comunicación.	Creación de nuevas herramientas de información y comunicación para la población en mayor riesgo de exclusión social, para facilitar el acceso a los recursos sociales.	- Realización de informe



Objetivo 1.04.01: Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Impulso de la economía cooperativa, colaborativa social y solidaria.	Orientación vocacional y para el autoempleo.	Refuerzo de los servicios públicos y privados de asesoramiento para el autoempleo, el apoyo a la economía social y la creación de empresas cooperativas con opciones de viabilidad en la zona, que realizarán la primera toma de contacto y seguimiento de las iniciativas.	<ul style="list-style-type: none"> - N.º de actuaciones. - N.º de intervenciones planificadas en la zona de empresas del cuarto sector. - N.º de empresas adscritas a la red.

Objetivo 1.05.00: Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Mediación para la contratación fuera de la zona.	Sensibilizar al tejido empresarial más próximo a la Zona al objeto de captar su compromiso en la inserción laboral	Intermediación, convenios, captación de responsabilidad social empresarial.	- Número de convenios realizados.
Establecimiento de medidas de discriminación positiva para la contratación de personas residentes en las zonas.	Discriminación positiva.	Realización de acciones para derribar estereotipos, equiparar roles, fomentar uso de lenguaje no sexista.	- Número de acuerdos.



Objetivo 1.06.00: Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Realización de análisis del perfil de las personas residentes en las zonas.	Conocimiento de las necesidades de las personas residentes en las zonas.	Se realizará un análisis socioeconómico de las personas residentes zona norte.	- Realización de estudio sobre el mercado laboral.
Realización de análisis del perfil de las empresas empleadoras existentes en las zonas o fuera de ellas que puedan favorecer el incremento del empleo en las mismas.	Sondeo de empresas empleadoras.	Se realizará un análisis socioeconómico de las empresas de inserción.	- Realización del mapa (Sí/No). - Realización del informe y análisis del tejido empresarial. (Sí/No)

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR SOCIAL Y LA COHESIÓN SOCIAL.

Objetivo 2.01.00: Incrementar el éxito y el nivel formativo.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Desarrollo de planes de convivencia y de igualdad.	Promoción del diálogo.	Elaboración de programas de mejoras de habilidades y competencias en materia de resolución de conflictos y promoción de la igualdad.	- Número de participantes en talleres.
Formación para madres y padres.	Escuela de madres y padres.	En coordinación con los centros educativos y en colaboración con las entidades sociales de la zona, con el fin de mejorar tanto el nivel formativo como el nivel de inclusión y empleabilidad.	- Número de actividades - Número de participantes.



Desarrollo de programas educativos adaptados a la realidad de las zonas.	Programa de apoyo individualizado en el entorno educativo.	Realización de actuaciones dirigidas a la atención educativa de personas que presenten necesidades educativas especiales y a aquellas que requieran determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.	- Número de seminarios realizados. - Número de participantes.
Organización escuelas de verano.	Actividades escolares para favorecer la conciliación laboral y familiar.	Talleres con escolares en instalaciones municipales desarrolladas bien por el Ayuntamiento bien por otras entidades del Tercer Sector, durante los periodos vacaciones de verano y Navidad. A través de ellos se tratará de alcanzar un máximo nivel de inclusión social.	- Número de participantes en las escuelas de verano
Acciones de refuerzo educativo, educación en valores, desarrollo de habilidades y competencias sociales.	Refuerzo educativo y formación en valores.	Desarrollo de actividades extraescolares en el marco de los intereses de las personas participantes para mejorar el desarrollo de sus habilidades y competencias sociales a través del juego, el ocio, la cultura, el desarrollo de un taller de deberes, la participación en actividades inclusivas y la educación en valores mediante voluntariado en otras organizaciones sociales.	- Número de participantes.
Desarrollo de programas de formación en prevención de drogodependencias para familias.	Talleres formativos para las familias.	Sesiones grupales de madres, padres o personas cuidadoras.	- Número de participantes
Refuerzo del apoyo educativo fuera del horario de la educación reglada.	Desarrollo de espacios formativos de refuerzo educativo y sobre parentalidad positiva.	Espacios dirigidos a: 1) Grupos de padres y madres de aquellos menores absentistas y/o expulsados para trabajar en los factores de riesgo y desprotección que inciden en la problemática. 2) Fomento del apoyo educativo fuera del horario escolar a través de centros educativos y entidades privadas. 3) Concienciación de la importancia de la participación de los/as menores en actividades comunitarias de ocio, cultura y deporte. Estos espacios se complementarán con una posible bonificación de niños y niñas que asistan a este tipo de actividades.	- Número de menores en edad escolar que asisten a programas de refuerzo escolar



<p>Refuerzo del apoyo educativo del alumnado en educación obligatoria expulsado en los centros educativos.</p>	<p>Programa de atención a familias del alumnado expulsado de los centros de educación secundaria "Expulsados pero Activos".</p>	<p>Plan de actuación individualizado, en acuerdo con el Centro Escolar y su familia, por el que durante el tiempo de expulsión el alumnado acude a unas sesiones de refuerzo escolar, seguimiento de tareas y fomento de las habilidades sociales para su reintegración en el centro y evitar una dinámica negativa de expulsiones y fracaso escolar.</p>	<p>- Número de beneficiarios del programa "Expulsados pero activos"</p>
<p>Desarrollo de medidas económicas y formativas que posibiliten e incentiven la reincorporación a la formación de aquellas personas que han abandonado el sistema educativo sin al menos haber obtenido la titulación secundaria obligatoria.</p>	<p>Coordinación con el Centro de Adultos.</p>	<p>Orientación para el desarrollo de un itinerario formativo con el objetivo de finalizar los estudios de educación secundaria obligatoria.</p>	<p>- Número de jóvenes de la zona norte que participan en el programa.</p>
<p>Reforzar los protocolos de actuación y seguimiento de absentismo entre los centros docentes y los Servicios Sociales. Comunitarios, avanzando hacia la inclusión de medidas de carácter psicológico, educativo, social, teniendo como eje de intervención las familias.</p>	<p>Coordinación con los centros educativos.</p>	<p>Seguimiento del absentismo a través de la coordinación con los centros aumentando al mismo tiempo la intervención familiar.</p>	<p>- Número de acciones que se llevan a cabo en el proyecto.</p>



Objetivo 2.02.00: Reducir la brecha digital.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Promoción del acceso a los medios digitales, estimulando el uso de los centros de la Red de Acceso Público a Internet y otros para la formación de las personas para la mejora de sus competencias digitales.	Promoción de las TICs en las familias.	Desarrollo de actividades de educación para el uso de las TICs con familias, niños/as y adolescentes en centros educativos de la zona. Tutorización en grupos y para la enseñanza y el manejo de las nuevas tecnologías.	- Número de sesiones formativas de informática que se ofertan para personas que inician los itinerarios. - Número de participantes.

Objetivo 2.03.01: Reducir la brecha de género.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Actividades y actuaciones para fomentar la igualdad de género.	Promoción de un modelo educativo y cultural inclusivo a través de programas específicos en orientación no sexista.	Diseño y difusión de materiales formativos en coeducación que promuevan la transmisión de valores en igualdad y respeto entre mujeres y hombres, la corresponsabilidad y el reconocimiento de las mujeres en distintos ámbitos. Desarrollo de actividades de promoción de los derechos de la humanidad, educando en valores de respeto y valoración positiva de la diversidad afectivo-sexual.	- Número de talleres que se llevan a cabo en la zona norte.

Objetivo 2.04.00: Mejorar la salud sexual y reproductiva.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Impulso de estrategias y proyectos locales de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a la prevención	Acciones de impulso de la salud sexual y reproductiva	Realización de talleres grupales para la promoción de la salud sexual y reproductiva, prevención, pautas de crianza y socialización entre otras, dirigidas tanto a adolescentes como a las familias.	- Número de programas. - Número de personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad.



Objetivo 2.06.00: Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación con las drogodependencias y adicciones.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Desarrollo en centros educativos de programas de prevención del consumo del alcohol y otras drogas y adicciones.	Programas de sensibilización para la prevención de adicciones en centros educativos.	Acciones de sensibilización a la infancia y adolescencia para potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones para mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y aportar nociones básicas sanitarias.	- Número total de participantes o personas beneficiarias.
Desarrollo de actuaciones preventivas del consumo de alcohol y otras drogas y adicciones dirigidas a adolescentes y jóvenes con conductas desadaptativas.	Prevención familiar, educativa y sanitaria.	Priorización de medidas preventivas y de asistencia, talleres enfocados a potenciar la comunicación en el seno familiar, fomento de las actividades encaminadas a la promoción y protección de la salud.	- Número total de participantes o personas beneficiarias.

Objetivo 2.07.00: Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas de situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Actividades que favorezcan la prevención, la accesibilidad, la adecuación de las prestaciones de salud mental a sus necesidades, así como la promoción del bienestar emocional.	Programa de atención integral sociolaboral e intervención en personas con problemas de salud mental y sus familiares.	Programa de atención individualizado para personas con problemas de salud mental y sus familiares que complementa el itinerario de atención prestada por los servicios públicos sociosanitarios y laborales y otros servicios complementarios ligados a actividades de Respiro Familiar y Ocio y Tiempo Libre. El fin principal será impulsar la continuidad en la atención a estas personas en la zona. Dentro del núcleo familiar se prestará especial atención a las personas menores convivientes, si los hubiera.	- N.º total de participantes o personas beneficiarias.



Objetivo 2.08.00: Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Actividades que fomenten el uso adecuado de viviendas y su entorno, mediante el establecimiento de compromisos.	Higiene en la vivienda.	Talleres formativos y educativos para el mantenimiento de una correcta higiene en la vivienda, para evitar plagas, contaminación, prevención de intoxicaciones, manejo y almacenamiento de alimentos.	- Número total de participantes.

Objetivo 2.10.00: Mejorar las condiciones de accesibilidad a los edificios residenciales y viviendas.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Instalación de ascensores y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios. Adecuación funcional de viviendas a las necesidades de las personas con discapacidad.	Fomento de la mejora de seguridad y la adecuación funcional básica de las viviendas.	Relativo a la información sobre la convocatoria anual de adecuación funcional de viviendas.	- Número de viviendas con barreras arquitectónicas resueltas

Objetivo 2.12.00: Promover la no ejecución de desalojos por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Información, asesoramiento y protección de las personas incursas en procesos de desahucios.	Mediación e intermediación en los procesos de desahucios derivados de impagos de alquiler o hipotecas.	Mediación e intermediación en los procesos de cancelación hipotecaria y desahucios de la población desfavorecida y en riesgo de exclusión social.	- Resolución de viviendas incursas en procesos de desahucios.



Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas arrendadoras.	Mediación y sensibilización.	Realización de acciones de sensibilización e intermediación entre el sector bancario y las personas en situación de exclusión social.	- Número de actividades de mediación con entidades financieras y personas arrendadoras.
Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se reubicar en viviendas de carácter público.	Trabajo en red y coordinado.	Actuaciones coordinadas de acompañamiento al realojo de familias en situación de exclusión social.	- Número de actuaciones propuestas.

Objetivo 2.13.00: Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Refuerzo de la dotación de profesionales de centros de servicios sociales comunitarios.	Contrataciones equipo profesional.	Gestión de la convocatoria de un proceso selectivo para la contratación de profesionales que se ajuste al perfil del trabajo a realizar.	- Número total de personas contratadas.

Objetivo 2.14.00: Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Incremento del número de actuaciones deportivas de ocio y tiempo libre dirigidas a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.	Red de Ocio significativo.	Creación de nuevos modelos de ocio, donde la participación de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión sea significativa y tenga un verdadero impacto en sus entornos naturales. De esta manera se pretende lograr mejoras significativas como consecuencia de la proliferación de recursos accesibles integrados en la comunidad generalizando modelos y prácticas inclusivas.	- Número total de participantes o personas beneficiarias. -Número de actividades.



Objetivo 2.15.00: Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.	Colaboración con el Centro Municipal de Información de la Mujer.	Realización de medidas de conciliación de la vida personal, laboral y familiar que permitan ejercer el derecho a cuidar incluido el autocuidado.	- Número total de participantes o personas beneficiarias.

Objetivo 2.16.00: Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas y colectivos con características específicas como personas de etnia gitana o población inmigrante.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Realización de escuelas de familias interculturales	Programa de sensibilización intercultural.	Actividades que fomenten la promoción de las comunidades interculturales, promoviendo valores positivos, trabajando a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades.	- Acciones realizadas para la puesta en marcha. - Número de participantes.

Objetivo 2.17.00: Desarrollar itinerarios de inclusión sociolaboral.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión sociolaboral.	Intervención integral con personas en situación o riesgo de exclusión social: empoderamiento e inserción sociolaboral.	Fomento de la capacidad de integración personal, social y laboral a través de un servicio de intervención individual y acompañamiento integral. Para ello se realizarán entrevistas con cada persona, donde se analizarán la realidad individual, familiar y social, sus potencialidades y dificultades.	- Instrumentos elaborados. - Protocolos elaborados. - Número de participantes.



Objetivo 2.18.00: Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta especialmente las dirigidas a unidades familiares con menores a cargo.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Gestionar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.	Acciones de mejora para la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades familiares.	Garantizar la cobertura de necesidades básicas y otras prestaciones a familias y/o personas que participen en itinerarios de inserción sociolaboral y a aquellas que participen de manera activa y colaboradora en actividades que revertan en la mejora de la vida comunitaria. Vincular las ayudas económicas familiares para la implicación en un proyecto de intervención familiar diseñado con las personas objeto de intervención.	- Número total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad.

Objetivo 2.19.00: Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Acompañamiento a la población residente en zonas en su itinerario de inserción sociolaboral, especialmente a las personas titulares y beneficiarias de la Renta Mínima de Inserción de Andalucía.	Acciones dirigidas a apoyar y promocionar la inserción sociolaboral de personas en exclusión social.	Fortalecimiento de las capacidades de las personas que se encuentran en situación de exclusión social en la zona de intervención, mediante el servicio de orientación, información y valoración, la formación para la mejora de las capacidades y la promoción de la normalización e integración de estas personas en la población.	- Número total de participantes o personas beneficiarias por sexo, edad y nacionalidad. - Instrumentos elaborados - Procedimientos elaborados



Objetivo 2.20.00: Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludables.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción política de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida, de forma que incorporen criterios relacionados con la reducción de las desigualdades en salud.	Servicio de evaluación, orientación y atención temprana a personas con discapacidad funcional, dependientes o con necesidades especiales en materia de salud.	Evaluación temprana de los problemas y necesidades de este sector de la población, a través del trabajo en red con los recursos comunitarios, de cara a acelerar el acceso a los sistemas de protección social y con ello mejorar su desarrollo y calidad de vida. Ofrecer en colaboración con entidades sociales, la función de asistentes personales para estas personas y sus familias, así como un servicio de sensibilización y formación orientada entre otros al fortalecimiento de la autoestima, la individualidad e independencia.	- Número de reuniones de coordinación con Salud.

Objetivo 2.21.00: Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

MEDIDAS	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Desarrollar un Programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la existencia de desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria.	Recursos para profesionales sanitarios que intervienen con personas con necesidades especiales en materia de salud y atención sanitaria.	Prestación de servicios de especialización, capacitación y asesoramiento a los profesionales de los servicios sanitarios para la atención de las personas con necesidades especiales en materia de salud y atención sanitaria, desarrollando actuaciones polivalentes que multiplican el número de alternativas y herramientas de apoyo en el trabajo del personal de salud.	- Número de seminarios realizados. - Número de participantes.



EJE 3: MEJORA DE HÁBITAT Y LA CONVIVENCIA

Objetivo 3.02.00: Incrementar el número de zonas verdes

Medidas	Actuaciones	Descripciones actuaciones	Indicadores
Resolución de déficit urbanos de zonas verdes.	Mejora y mantenimiento de parques y espacios urbanos degradados.	Rehabilitación de caminos y mobiliarios urbanos (bancos, papeleras, barandillas) de las zonas verdes y arreglo de parques infantiles.	- Número de zonas verdes que se crean en la ZDI.

Objetivo 3.04.00: Mejorar los espacios públicos

Medidas	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Resolución de déficits urbanos en espacios públicos.	Mejora de déficits en espacios públicos y mantenimiento de los mismos.	Reparación de acerado, arreglos y ampliación de aparcamientos, refuerzos de firmes en mal estado asfaltado.	- Número de mejora que se realizan en el asfaltado de las vías públicas y urbanas de la ZDI

Objetivo 3.07.00: Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.

Medidas	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Control de espacios públicos y refuerzo de la vigilancia y prevención de delitos y conductas incívicas.	Diseño e implementación de protocolos de coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad para la mejora del control y la prevención de delitos.	Establecimiento y ejecución de protocolos de actuación con los cuerpos de seguridad para una mayor presencia en espacios públicos, especialmente en aquellos con una especial confluencia de situaciones conflictivas.	- Número de intervenciones - Número de actuaciones



Objetivo 3.08.00: Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes en las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.

Medidas	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Dinamización comunitaria y de las Mesas grupales o sectoriales, especialmente las correspondientes a salud, educación, vivienda y empleo.	Diseño de grupos sectoriales de trabajo.	Reuniones de coordinación con los diferentes agentes intervinientes.	- Número de convocatorias de la clic que se realizan.

Objetivo 3.10.00: Garantizar el acceso a los servicios básicos como alcantarillado, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública

Medidas	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Mediación entre las familias con mayores dificultades y las empresas correspondientes de suministro de luz, gas y agua	Mediación entre familias y empresas	Mediación con empresas de suministros básicos, para negociar y conciliar el corte de suministros básicos para las personas residentes en zonas desfavorecidas	- Número total de participantes o personas beneficiarias.
Fomento de la normalización en el uso y consumo de los suministros de luz y agua, reduciendo los fraudes e irregularidades	Impulsar la normalización de los pagos de suministros básicos entre los usuarios de los Itinerarios de Inserción Sociolaboral.	Diseño de un taller de formación	- Número de participantes.



EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

Objetivo 4.02.00: Mejorar la formación y el reciclaje de las y los profesionales

Medidas	Actuaciones	Descripción actuación	Indicadores
Realización de actuaciones de formación y reciclaje en itinerario de inclusión sociolaboral.	Formación y reciclaje.	Realización de sesiones formativas al personal técnico en relación a la orientación socio-laboral.	- Número de formaciones realizadas. - Número de participantes.
Realización de encuentros de buenas prácticas entre el personal profesional que interviene en las zonas.	Buenas prácticas profesionales.	Intercambio de proyectos y programas puestos en marcha en los diferentes servicios y centros educativos para la multiplicación de las mismas.	- Número de encuentros. - Número de participantes.

Objetivo 4.04.00: Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación

Medida	Actuaciones	Desarrollo actuación	Indicadores
Formación de equipos intersectoriales con capacidad para construir itinerarios de inclusión sociolaboral, desde metodologías innovadoras, con instrumentos de diagnóstico, planificación, evaluación y seguimiento que permitan ir consolidando un modelo de trabajo por itinerarios a nivel local y regional.	Creación de mesa sectorial en materia de empleo.	Propiciar la coordinación de entidades públicas que trabajen itinerarios personalizados de inclusión socio-laboral.	- Número de formaciones realizadas. - Número de participantes.



Objetivo 4.06.00: Transformar la imagen de la zona en le municipio y de éste en la zona

Medidas	Actuaciones	Descripción actuaciones	Indicadores
Difusión de las fortalezas y oportunidades del barrio.	Zona Norte en Positivo.	Acciones de capacitación para combatir prejuicios y estereotipos de la zona.	- Número de actividades realizadas.

Objetivo 4.13.00: Apoyar al tejido asociativo

Medida	Actuaciones	Desarrollo actuaciones	Indicadores
Apoyo a la dinamización de la participación de la sociedad civil-ciudadana.	Empoderamiento de las asociaciones a través de la promoción de iniciativas y acciones que fomenten su participación activa.	Entre las acciones que se van a desarrollar se encuentran lo siguiente: talleres formativos, jornadas, visitas culturales y medioambientales.	- Número de acciones encaminadas a la dinamización y el asociacionismo



8. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de las acciones se presenta vinculada a cada una de las acciones en la aplicación informativa elaborada para recoger el plan. Cada objetivo, medida y actuación tiene asignado un rango temporal de implementación. El Plan se desarrollará entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2028.

9. RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLIZD

Los recursos de los que dispone Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra para ejecutar el Plan se corresponden con la subvención concedida en base a la Orden de 15 de noviembre de 2023, por la que se convoca la concesión de subvenciones de la Línea 2, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a Entidades Locales para la implantación, ejecución y desarrollo de las estrategias locales de intervención en zonas desfavorecidas en Andalucía, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

9.1. Recursos humanos y económicos

La subvención concedida en fecha 27 de diciembre de 2023 por parte de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social (ERACIS) en la zona norte de nuestra ciudad, asciende al importe de 970.945,22 €, gasto que se prevé ejecutar en sucesivas anualidades dentro del período 2024-2028.

2024	2025	2026	2027	2028
146.113,18	206.208,01	206.208,01	206.208,01	206.208,01

Tabla 17. Distribución prevista del gasto en anualidades.

El destino de la subvención es único, en el sentido de que se asignará íntegramente a la contratación de personal con la cualificación y titulación requeridas para desarrollar las tareas de ejecución que dicha Orden encomienda. Los detalles de dichas contrataciones, con indicación del tipo y número de profesionales y su temporalización, se presentan en la tabla 18.



Profesional	Ud.	Meses	2024	2025	2026	2027	2028
Psicólogo/a	1	56					
Trabajadora Social	2	58					
Educador/a Social	1	56					
Integrador/a Social	1	54					

Tabla 18. Temporalización del personal a contratar en el marco de la Orden de 15 de noviembre de 2023.

La diferencia salarial entre el coste subvencionado y el coste efectivo de las contrataciones habrá de ser aportado por el Ayuntamiento, ya que los costes laborales que se han tomado de referencia por parte de la Consejería han sido valorados según el convenio colectivo vigente para el personal laboral de la Junta de Andalucía.

9.2. Otros recursos

El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra facilitará todos aquellos recursos materiales como espacios de trabajo, oficinas, mobiliario, equipos informáticos, material de oficina fungible y otros para ponerlos a disposición de la elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.



10. ESPACIOS DE GOBERNANZA, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Desde el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra se vuelve a poner en marcha la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, programa enfocado a la inserción sociolaboral de las personas residentes en la Zona Norte, a través del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas.

Para la elaboración, desarrollo y diseño de dicho Plan, como en la anterior edición, se ha contado con la participación de diferentes entidades, tanto públicas como privadas con el objetivo de proporcionar un mayor conocimiento de la zona a intervenir, así como favorecer un nuevo proceso de diálogo y trabajo en común.

El trabajo de campo desarrollado comienza con la presentación del nuevo equipo Técnico del Programa ERACIS + y el envío de una pequeña encuesta, mediante correo electrónico, tanto a entidades públicas y privadas que participaron en la edición anterior de la ERACIS como a otras con presencia en el municipio y en la zona, para conocer las diferentes opiniones en relación con posibles objetivos operativos y medidas a valorar para su desarrollo.

Tras valoración de dicho sondeo por el equipo técnico, se realiza un estudio de las medidas con mayor éxito para su análisis conjunto, concertando posteriormente un taller presencial con las entidades participantes.

En dicho taller se realiza un debate con las entidades asistentes con el fin de conocer cuáles son las medidas que se puedan ejecutar para mejorar la calidad de vida de las personas residentes en la zona y con ello favorecer la inclusión sociolaboral.

Agentes y Entidades participantes en el diseño del Plan Local.

Coordinación:

- Dirección Estratégica: Jefe de Servicios Sociales
- Coordinación Técnica: Trabajadora Social, UTS Distrito Norte
- Equipo Técnico: dos Trabajadoras Sociales; Distrito Norte

Grupo de trabajo de impulso, coordinación, seguimiento, organización de propuestas técnicas y diseño del Plan Local de Inclusión Social: Comisión Local de Impulso Comunitario (CLIC):

- Concejala-delegada de Servicios Sociales
- Jefe de Servicio de Acción Social
- Equipo de trabajo del Plan Local



- Representante de los recursos técnicos de la zona
- Representantes de las áreas municipales participantes
- Representantes de las entidades y colectivos implicados
- Ciudadanía a título individual con compromiso permanente

La CLIC se reunirá al menos dos veces al año para diseñar, desarrollar y evaluar el Plan Local.

Entidades Públicas:

- CEIP Antonio Machado
- IES Cristóbal de Monroy
- IES Doña Leonor de Guzmán
- Centro Municipal Información a la Mujer (CMIM)
- Centro de Salud “Don Paulino García Donas”
- Servicio de Convivencia y Reinserción (CORE)
- Equipo de Tratamiento Familiar (ETF)
- Servicios Sociales de Alcalá de Guadaíra (SS.SS)
- Delegación de Hábitat Urbano y Equipamientos Municipales

Entidades Privadas:

- Asociación Asaenes
- Cruz Roja
- Asociación Autismo Sevilla
- Cáritas (Parroquia Inmaculada)
- Asociación Alcalareña para la Educación y Enseñanza Especial

Las entidades públicas y privadas enumeradas han participado en el diseño, seguimiento, dinamización y evaluación del Plan Local de Inclusión Social, y podrían estar interesadas en participar en el futuro.





Figura 28. Imágenes de la reunión del grupo de trabajo para la elaboración, desarrollo y diseño del presente Plan.



11. REFERENCIAS

- *Atlas de Distribución de Renta de los Hogares (ADRH)*, Instituto Nacional de Estadística.
- *Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España (2001-2011)*, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://atlasvulnerabilidadurbana.mitma.es/#c=article&page=P004>).
- *Atlas de la Edificación Residencial en España (2001-2011)*, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://atlasedificacion.mitma.es/#c=home>).
- *Análisis de las características de la edificación residencial en España (2001-2011)*, Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana (<https://www.mivau.gob.es/urbanismo-y-suelo/urbanismo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana/analisis—caracteristicas-edificacion-residencial-espania>).
- *Censos de Población y Viviendas de 2001, 2011 y 2021*, Instituto Nacional de Estadística.
- *Integrating distressed urban areas*, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 1998).
- *Análisis Urbanístico de Barrios Vulnerables y Catálogo de Barrios Vulnerables en España*, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (<https://www.mivau.gob.es/urbanismo-y-suelo/urbanismo/observatorio-de-la-vulnerabilidad-urbana/analisis-urbanistico-barrios-vulnerables>).
- *Sistema de Información de Poblaciones de Andalucía (SIPob)*, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
(<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/visores/SIPOB/>).
- *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA)*, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
- *Población Municipal 2023. Estado de la Infancia y Adolescencia en Andalucía*, Observatorio de la Infancia y Adolescencia en Andalucía, Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad.
- *Estrategia Desarrollo Sostenible 2030. Un proyecto de país para hacer realidad la Agenda 2030*, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.



- *Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Alcalá de Guadaíra 2030*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- *Sede Electrónica del Catastro*, Dirección General del Catastro, Ministerio de Hacienda y Función Pública.
- *Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Alcalá de Guadaíra 2018-2023*, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- *Observatorio Argos (Sistema de Prospección Permanente del Mercado de Trabajo de Andalucía)*, Servicio Andaluz de Empleo, Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
- *Estadística del padrón continuo*, Instituto Nacional de Estadística.
- *Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) 2023*, INE.
- *Informe sobre el Estado de la Pobreza en Andalucía 2023*, Red Andaluza de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.





Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

